

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

ESTADÍSTICAS BÁSICAS

RESEÑA HISTÓRICA

La historia de Melgar al igual que la de todos los municipios Tolimenses arranca en 1537, cuando los soldados de la avanzada de Don Gonzalo Jiménez de Quezada, descubrieron el territorio que pertenecía al Cacique Cuala y del que fueron sus primeros pobladores, los indios Analíes y Cualamanaes, siendo estos indígenas los verdaderos fundadores. Su primer asentamiento se llamo Cualamaná, luego villa de nuestra señora de alta gracia según los misioneros Dominicanos que establecieron una pequeña iglesia para cristianizar a los aborígenes y después la candelaria en 1601 por el capitán Juan López De Herrera.

En 1663 figura como encomienda del capitán Andrés Soto López descendiente de López De Herrera, esposo de Doña Maria de Melgar, y tesorero de la real audiencia de Santafé de Bogotá, que comprendía una vasta extensión que llegaba hasta el rincón de Flandes, y aún abarcaba parte del llano grande del Espinal en los predios del cacique Talura. Doña Maria le cedió a su hija mayor parte de su propiedad, y reservó para sí el resto que dio en llamarse simplemente Melgar.

En 1885 por medio de la ley 24 fue adscrito a la provincia de Neiva, separándosela de la provincia de Cundinamarca, a la cual venia perteneciendo como cantón de Tocaima.

De acuerdo con la División Política de los Estados Unidos de la Nueva Granada, nuevamente fue anexado al Estado Soberano de Cundinamarca hasta la expedición del Decreto de creación del Estado Soberano del Tolima en el año de 1891 y que en Decreto especial del 3 de Septiembre sobre fijación de límites, correspondiente al mismo año, lo comprendió dentro de su territorio.

En la administración del General Rafael Reyes, por la Ley 17 de 1905, una vez más fue cedido su territorio a Cundinamarca, así mismo los municipios de Cunday, Carmen y Suárez, hasta la expedición de la Ley 65 de 1909, en la administración del General Ramón González Valencia, en que estos municipios le fueron devueltos al Tolima.

La ley 72 de 1913 lo erigió en cabecera de circuito de los municipios de Cunday, Carmen, Suárez e Icononzo.

Por decreto 251 de Marzo 23 de 1949 la gobernación del Tolima fijó los límites del municipio de Melgar con los de Icononzo.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

LOCALIZACIÓN

El municipio de Melgar geográficamente se encuentra ubicado en la zona Sur-oriente del Tolima dentro de las siguientes coordenadas:

Latitud Norte	4° 12' 21"
Longitud	74° 33' 36"
Altura sobre el Nivel del Mar	323 mts.

EXTENSIÓN

La extensión del municipio con respecto a sus áreas urbanas y rurales ha cambiado notablemente en los últimos 20 años en virtud del incremento POBLACIONAL y del desarrollo económico de la región por tanto, la distribución de áreas es la siguiente:

SUPERFICIE EN Km ²			
ZONA	AÑO 1964	AÑO 1994	AÑO 2004
URBANO	1.11	8.54	12.5
RURAL	194.89	187.46	183.5
TOTAL	196.00	196.0	196.0

Fuente: IGAC y PBOT

LÍMITES PRECISOS

Por el Oriente con Icononzo desde el alto llamado "Cara de Perro" siguiendo por la cordillera hacia el norte (N) y luego hacia el occidente hasta su terminación en el río

Sumapaz; siguiendo esta hacia el sur hasta la desembocadura de la quebrada el Águila, lindando con el departamento de Cundinamarca; quebrada de Apicalá arriba hasta la desembocadura de Inalí; de esta, aguas arriba, hasta la vuelta de la quebrada frente al paso de Recana sobre la misma quebrada; de este punto mirando hacia el sur, hasta el filo del cerro llamado “El Cauquita” hasta el boquerón de Inalí; siguiendo por esta fila hacia el oriente, a dar a la cima del cerro de Cunday, lindando esta extensión con el municipio del Carmen y de este punto hacia el norte, siguiendo por la cima de la cordillera, hasta el alto de “Cara de Perro” lindando con el municipio de Cunday, primer punto de partida”.

El decreto No. 251 de Marzo 23 de 1949 de la Gobernación del Departamento, fijo los limites del municipio de Melgar con el de Icononzo, así: “Partiendo del encuentro del río Sumapaz con la cuchilla de el muerto, lugar donde concuerden los territorios de los municipios de Icononzo, Melgar y Tibacuy (Los primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Cundinamarca), se sigue en dirección general suroeste por toda la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, hasta encontrar el sitio llamado “Alto del Peñón” lugar donde nace la quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Cunday, punto de concurso de los territorios de los municipios de Icononzo, Melgar y Cunday, termino de la línea limítrofe descrita y donde se colocara un mojón”.

DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio se encuentra dividido así:

Cabecera Municipal:	Melgar
Inspección Policía Municipal:	Cualamaná en el sitio San José
Veredas:	27
Centros poblados:	4

VEREDA	ÁREA (HA)
V. LA REFORMA	703
V. TOKIO	360
V. MALACHI	424
V. EL SALERO	356
V. LA PRIMAVERA	361
V. LA APICALA	960
V. SAN JOSÉ LA COLORADA	151

V. LAS PALMAS	235
V. CHIMBI	2021
V. LA CAJITA	347
V. CALCUTA	853
V. CUALAMANA	400
V. ALTO DE LA PALMA	124
V. LA ARABIA	586
V. BOMBOTE	424
V. CEBORUCO	1304
V. GUACAMAYAS	1334
V. EL AGUILA BAJA	272
V. EL AGUILA	765
V. BUENAVISTA	2317
V. SAN CRISTOBAL	113
V. VERAGUAS	736
V. ALTO DEL AGUILA	985
V. EL FLORAL	244
V. LA SIBERIA	389
V. INALI	460

BARRIOS

17 DE ENERO	DATECHO	COLINA DEL COUNTRY
ADEIDAD	DELFINES	COLINAS EDEN
	DONDE NACE EL ARCO	
ALFONSO URIBE	IRIS	COLINAS MARANTÁ
ALTO CATARATAS	EDÉN	CONDOMINIO EL JARDÍN
ALTOS PALMARA	EDÉN CASCADA	FUENTE REAL
ANA JULIA	EL BOSQUE	GALÁN
BOSQUES DEL RIO BONITO	EL PARAÍSO	GIRASOLES
VILLA CARMENZA	EL PORTAL	VILLA ALEXANDRA
	ESCUELA GALAN Y	
CAMBULOS	ALTO	HACARITAMA
CAMPO HERMOSO	FLORIDA	HELIOPOLIS
CENTRO	HERRADURA II	HERRADURA I
HUERTAS	LOS CAMBULOS	SAN MIGUEL
ICACAL	MADROÑALA	SANTA BARBARA
LA CANDELARIA	MIRADOR	SELVA MORADA
LA COLINA	PARABOLICA	SICOMORO
LA ESPERANZA	RESACAS	EL PROGRESO
VILLA ELISA	RINCON ALMENDROS	VALLE LANCEROS
LA ESTRELLA	RIO BONITO	VALLE VERDE

LA LAGUNA
LAS VEGAS
LOS BALSOS
VERSALLES

ROJAS PINILLA
SALERO
SAN JOSÉ

VILLA SOFÍA
VILLA ELISA
VERDE SOL

ASPECTOS BIOFÍSICOS

Geología Urbana

La zona urbana del municipio de Melgar ésta constituida principalmente por depósitos cuaternarios de origen aluvial y las formaciones del grupo Gualanday, en especial superior y media.

La zona plana, conformada por terrazas aluviales de diferentes edades relativas, constituidas por depósitos cuaternarios de sedimentos heterometricos envueltos en una matriz arenosa, con distintos porcentajes de gravilla, grava y piedra redondeada.

Las formaciones del grupo Gualanday, dominan los sectores ondulados y quebrados de la parte urbana. Estas formaciones están dominadas por conglomerados intercalados con mantos delgados de arcillolitas y lodolitas. Estos materiales, de origen terciario, presentan baja estabilidad y coherencia, originando procesos de erosión superficial y fenómenos de remoción en masa en los sectores desprotegidos de vegetación.

También, en el sector de Ceboruco, aparecen algunos afloramientos de la formación Honda, dando una morfología quebrada a escarpada debido a la naturaleza de sus materiales dominantes areniscas.

Geología Rural

Durante la evolución de la Cordillera Oriental, se desarrollaron varios accidentes tectónicos que sirvieron para modelar distintas áreas de sedimentación con características particulares entre los departamentos de Tolima y Cundinamarca; las que en la actualidad corresponden, de oriente a occidente al Sinclinorio de la Sabana de Bogotá, al Anticlinorio de Villeta, al Bloque de Guaduas y al valle del Magdalena. El municipio de Melgar se encuentra dentro de las áreas denominadas por Ingeominas (1997) como Valle superior del río Magdalena y Sinclinal de Carmen de Apicalá según el estudio del Departamento del Tolima y Sinclinorio de Bogotá - Anticlinorio de Villeta, según el estudio del Departamento de Cundinamarca.

En esta área se depositaron alrededor de 14.000 metros de sedimentos desde el Cretáceo inferior hasta el Cuaternario. Las unidades geológicas reconocidas en la municipio, de más antiguas a más recientes, son: Grupo Olini con las formación Lidita

superior; Grupo Guadalupe con las formaciones Arenisca dura y Tabla, Grupo Honda y Grupo Gualanday con las formaciones Inferior, Media y Superior y depósitos cuaternarios.

EDAD	FORMACIONES	LITOLOGIA	SIMBOLO
Cretáceo	Grupo Olini		
	Lidita Inferior	Chert, liditas y limolitas	Ksli
	Nivel de Lutitas	Limolitas y lodolitas	Ksl
	Lidita Superior	Limolitas calcáreas	Ksls
Cretáceo	Grupo Guadalupe		
	Formación Arenisca Dura	Cuarzoarenitas	Ksgd
	Formación Tabla	Arenitas de cuarzo	Ksta
Terciario	Grupo Gualanday		
	Superior	Conglomerados y lodolitas	Tgs
	Medio		Tgm
Inferior	Tgi		
Cuaternario	Depósitos Coluviales	Sedimentos coluviales	Qc
	Depósitos Aluviales	Sedimentos aluviales	Qal

Zonas de Amenazas Por Remoción en Masa e Inundación

El perímetro actual del municipio de Melgar presenta características físicas de geología, geomorfología y suelos que generan diferencias significativas para su uso y manejo, en especial a lo referente a la localización de la población, sus viviendas e infraestructura. El análisis de los elementos físicos conjugados con la cobertura actual de la tierra permiten tener una visión de las zonas de amenazas potenciales debido a la ocurrencia de fenómenos naturales desastrosos, ya sea por estar afectada la población, las construcciones o algún bien social que genere pérdida de vidas o de recursos.

Desde esta perspectiva, la zona urbana de Melgar presenta diferentes grados de amenazas naturales por fenómenos de remoción en masa o inundaciones que pueden ser activados por condiciones climáticas agresivas o bien por eventos sísmicos, ya que toda la zona se encuentra en un área de amenaza sísmica intermedia. Estos grados de amenazas contemplan desde sectores con grado alto hasta sectores con grado bajo a nulo, los cuales se describen a continuación y se espacializan en el Mapa No. 1.

El área incorporada en limite urbano se puede dividir en cinco zonas homogéneas en cuanto a sus características biofísicas diagnósticas de la evaluación de amenazas por

fenómenos naturales: alta, media y baja por remoción en masa y media y baja por inundación.

La zona de amenaza alta por remoción en masa presenta dos sectores: uno caracterizado por relieves quebrados a escarpados con pendientes entre 30-70%; en conglomerados, arcillolitas y lodolitas, con poca estabilidad y baja coherencia. De acuerdo a estas características y a los rasgos presentes, los fenómenos de remoción en masa a que esta expuesta esta zona corresponden a deslizamientos rotacionales, deslizamientos planares, solifluxión líquida y plástica, flujos terrosos y reptación, los cuales pueden estar acompañados por procesos de erosión hídrica superficial en surcos o cárcavas.

Y otro con relieve muy escarpado con pendiente superiores al 75%, en los cerros de Ceboruco, normalmente dominados por areniscas y limolitas con buena coherencia y estables, suelos superficiales con bajo contenido de materia orgánica. Esta zona esta expuesta a fenómenos de remoción en masa como desprendimientos y desplomes en frecuencia y magnitud baja a moderada, con alternancia de pequeños deslizamientos, reptación y flujos de tierra. La ocurrencia de estos procesos convierten esta zona con amenaza alta.

La zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa corresponde a la franja sur oriental del perímetro urbano definido por el PBOT. Esta zona se caracteriza por lomas y colinas constituidas por materiales moderadamente estables de conglomerados y areniscas con delgadas intercalaciones de lodolitas y arcillolitas de formaciones del terciario, cuyos relieves se encuentran desde ondulados hasta quebrados con pendientes entre 7-25 %. Gran parte de esta área se encuentra ya urbanizada y otra en pastos y rastrojos.

La zona con amenaza baja por fenómenos de remoción en masa corresponde a los sectores planos conformados por distintos niveles de terrazas aluviales que imprimen al paisaje un relieve plano inclinado, con pendientes inferiores al 5%, donde normalmente esta ubicada la mayor parte del casco urbano. Los materiales de origen de esta zona corresponden a sedimentos aluviales del río Sumapaz y tributarios, los cuales son no consolidados, con baja coherencia y heterométricos.

Conforme a su relieve, esta zona se considera con amenaza baja por fenómenos de remoción en masa; sin embargo puede tener un potencial mayor si se considera un evento sísmico muy fuerte, por lo cual todas las construcciones del perímetro urbano deben regirse por las normas de sismoresistencia.

La zona de amenaza media por inundaciones comprende los sectores mas bajos con topografía cóncava, cercana al río Sumapaz, la cual esta sujeta a inundaciones ocasionales a frecuentes (1 cada 2 años), normalmente de corta duración, que se manifiesta por desbordes y avenidas de las corrientes de agua, en frecuencia y magnitud baja.

La zona de amenaza baja a casi nula por inundaciones comprenden los cauces de las quebradas que atraviesan el perímetro urbano: quebradas Palmara, Melgara y Guaduala. Adicionalmente se han incorporado la franja de protección de las corrientes de agua (30 metros). Esta zona se caracteriza por sectores delgados paralelos a las corrientes de agua, con topografía plana a inclinada y relieve plano-concavo; los materiales corresponden a sedimentos aluviales gruesos heterométricos. Estas zonas están sujetas a inundaciones muy ocasionales (1 cada 5 a 10 años) producidas por avenidas o crecientes de las quebradas. Estas crecientes son de muy corta duración (menor de 1 día) y la magnitud corresponde al cauce de las quebradas, las cuales no superan el área de protección.

En resumen, la zona urbana del municipio de Melgar presenta 5 unidades de amenazas por fenómenos naturales, en especial procesos de remoción en masa e inundaciones. Los sectores urbanizados más afectados comprenden las unidades con amenazas alta por remoción en masa, en los cuales se requiere de la evaluación detallada de viviendas y habitantes con el fin de establecer un plan de reubicación de la población más afectada, por medio de un estudio de Microzonificación de Vulnerabilidad y Riesgos en zonas de amenaza alta. Estas áreas de amenaza alta deben ser de protección. De igual manera, se resalta el área amenazada con grado medio por inundaciones producidas por el río Sumapaz, ya que la dinámica de este río es muy variable.

Síntesis Ambiental Rural

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico general de la dimensión física, el área del municipio de Melgar presenta una gran diversidad ambiental debido a la amplitud de materiales geológicos, geoformas, suelos y elementos biológicos. Esta diversidad manifiesta que existan distintos ecosistemas con variadas ofertas ambientales que distinguen zonas al interior del municipio, dentro de las cuales se pueden señalar las partes altas de las cuchillas del cerro del Muerto, Buenavista e Inalí; los sectores quebrados y escarpados de la parte alta del municipio; los sectores ondulados a quebrados de las partes intermedias y bajas del mismo y la zona plana a ligeramente ondulada al occidente del mismo, correspondiente a las veredas Apicalá,

Chimbí y Bombote. Cada una de estas zonas ofrece posibilidades de utilización distintas: protección, protección- producción y producción, lo cual significa que cada una de ellas tiene una distinta aptitud y vocación de uso. Así mismo, dentro del municipio existe una serie de potencialidades y limitantes que se hace necesario ordenar y manejar para su aprovechamiento sostenible.

Las cuchillas por su magnitud y posición geográfica presentan una belleza escénica, paisajista y topográfica en el contexto de la región; la altura relativa y absoluta dentro de una estructura masiva y estable debe ser aprovechada para distintos usos: paisajístico, escénico, contemplativo, recreativo, transmisión de telecomunicaciones y obviamente para la conservación ecológica. Las limitantes de estas cuchillas consisten en la fragilidad ecosistémica debido a las fuertes pendientes, la susceptibilidad del poco suelo a la erosión, la ocurrencia de deslizamientos y desprendimientos y la exposición de las rocas a la meteorización que generan una amenaza alta; de otra parte el acceso difícil y los escarpes de gran altura ofrecen peligros. Por lo cual la aptitud y vocación de uso de estas zonas no son agrícolas, ni pecuarias, ni forestales de producción. Por otra parte, las cuchillas funcionan como barrera a las corrientes de aire húmedo provenientes de las zonas más bajas generando precipitaciones en materiales porosos que distribuyen y regulan este recurso en toda la zona convirtiéndose en zonas de recarga hídrica. Bajo estas consideraciones, la conservación y restauración para la protección ecosistémica de las cuchillas debe ser necesaria como política del Municipio e incluso del Departamento y en armonía y convivencia con los habitantes de la zona.

La zona quebrada y escarpada de la zona alta del municipio se ubica como una franja paralela entre los 900 y 1200 msnm y presenta características propias y particulares que designan unos determinados usos. Las principales cualidades de esta zona son: relieve quebrado a escarpado con pendientes superiores al 40%, suelos superficiales a moderadamente profundos con fertilidad baja, susceptibilidad alta a la erosión y a fenómenos de remoción en masa que la califican como una zona con amenaza media a alta, amplia diversidad de vegetación natural y un uso actual en sistemas agroforestales de café, banano y otros productos con especies arbóreas de frutales, para el aprovechamiento de la madera o protección. Considerando estas características y la posición geográfica, estas zonas funcionan como áreas de recarga hídrica con sectores para la protección debido a su fuerte pendiente y con otros sectores para la protección- producción con sistemas agroforestales densos, con el fin de regular el balance hídrico y ecológico de la zona.

Por otra parte, los sectores quebrados y ondulados que circundan la zona intermedia del municipio presenta ciertas potencialidades y limitantes de orden físico, biológico y social. El relieve, la profundidad de los suelos, las condiciones climáticas y la altura relativa consideran a estas zonas con cierta aptitud agroforestal y agrícola, permitiendo el aprovechamiento en actividades productivas conjugadas con la protección del agua, los suelos, el paisaje y la biodiversidad. Necesariamente, se esta frente a una franja

agrícola y pecuaria con todos sus usos asociados y alternos, que deben estar acompañados de ciertas prácticas de protección debido a sus limitantes. Si bien estas zonas presentan potencialidades para el uso, de igual manera considera limitantes para su aprovechamiento, dentro de los cuales se pueden señalar la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa de moderada a baja magnitud, suelos con baja fertilidad, topografía propicia para procesos erosivos, regulación de la humedad de los suelos por la cobertura vegetal arbórea y arbustiva y la diversidad de materiales. Considerando estas potencialidades y limitantes, estas zonas pueden tener usos productivos asociados con usos protectores, para lo cual se propone la restauración ecológica de estas zonas y la incorporación a zonas económicamente productivas con restrictivos menores para su aprovechamiento sostenible, como son la necesidad de una cubierta vegetal arbórea continua y permanente en los sectores quebrados y la restricción de los usos pecuarios de pastoreo intensivo o a campo abierto.

Finalmente, conviene considerar la propuesta de zonificación ambiental dirigida a la definición de programas de manejo desde la perspectiva biofísica y socioeconómica. De acuerdo al diagnóstico ambiental en los componentes físicos (clima, geología, hidrología, geomorfología y suelos), bióticos (vegetación y fauna) y a sus análisis de evaluación de amenazas naturales, uso potencial de las tierras (aptitud de uso) y biodiversidad y ecotopos, se propone la división del municipio en cuatro zonas ambientales: de Especial Significancia Ambiental, de Alta Amenaza por Fenómenos de Remoción en masa, Económicamente Productivas y de Recuperación. La primera contempla tres categorías de manejo ambiental: áreas para la protección ecosistémica, áreas para la protección de zonas de recarga hídrica y nacimientos y áreas para la protección de la biodiversidad. La segunda contiene dos categorías: áreas de protección en zonas de significancia ambiental y áreas de protección en zonas de baja significancia ambiental. La tercera contiene dos categorías: una para producción y otra combinada de producción- protección.

Descripción de Amenazas Naturales

El municipio en general presenta en su totalidad algún tipo de amenaza de tipo natural debido a sus condiciones de topografía, relieve y naturaleza de los materiales. Además, la región está considerada dentro de una amenaza sísmica intermedia, de acuerdo al estudio sismológico realizado por Ingeominas (1997).

El municipio ha sido espacializado y caracterizado según las amenazas por fenómenos de remoción en masa e inundación, teniendo en cuenta sus características geológicas, geomorfológicas, de suelos y condiciones climáticas. Estas amenazas se han categorizado en tres clases distintas: alta, media y baja para fenómenos de remoción en masa y en media y baja para inundaciones. A continuación se describen cada una de ellas comenzando desde las zonas más amenazadas hasta las de menor trascendencia.

▪ **Grado de Amenaza Alta por Remoción en Masa**

Esta zona se ubica en los sectores con pendientes escarpadas y muy escarpadas, con materiales de las formaciones Gualanday inferior y medio y Olini en la parte alta e intermedia del municipio. Esta zona se caracteriza por materiales poco estables de baja coherencia y alta retención de humedad, constituidos esencialmente por limolitas calcareas, lodolitas y arcillolitas de origen cretácico y terciario y materiales de origen coluvial en la superficie. Estos terrenos se encuentran fuertemente disectados por las corrientes que bajan de la parte más alta conformando un relieve fuertemente quebrado a escarpado y cañones moderadamente profundos con pendientes superiores al 50%, en un clima cálido húmedo y seco con precipitaciones regulares y de moderada magnitud pero fuerte intensidad durante el año.

Los principales fenómenos de remoción en masa que se han manifestado y que permiten calificar esta zona de alta amenaza son deslizamientos rotacionales, soliflujión líquida y plástica, flujos de lodo, desprendimientos y desplomes, asociados a procesos de erosión hídrica superficial en surcos y cárcavas. Los deslizamientos se ubican en la parte superior de las laderas ocasionando flujos de tierra; estos deslizamientos se presentan en una frecuencia alta en la zona de estudio aunque su magnitud no es tan acentuada. Los procesos de soliflujión líquida se evidencian en los sectores medios y bajos de las laderas con una frecuencia y magnitud alta.

Los desplomes y desprendimientos se presentan con mayor ocurrencia en las laderas estructurales del cerro del Muerto y las cuchillas de Buenavista e Inali, ubicadas al sur y sur oriente del municipio; en materiales de las formaciones Tabla y Arenisca Dura; sin embargo por presentar intercalaciones de materiales menos permeables acumulan humedad que inestabilizan el terreno. Además, los suelos son muy superficiales, lo cual no permite una cobertura vegetal densa que proteja y regule la acumulación de agua debida a la precipitación.

▪ **Grado de Amenaza Media por Remoción en Masa**

Esta zona es la de mayor amplitud dentro del municipio, la cual abarca gran parte del área alta y media del municipio. Esta zona se caracteriza por materiales medianamente a muy estables, en formaciones con dominancia de areniscas y conglomerados de las formaciones Gualanday superior, Arenisca Dura y Honda con en intercalaciones delgadas de arcillolitas, limolitas y lodolitas; relieves moderados a fuertemente quebrados, suelos profundos con alta materia orgánica y clima húmedo a seco con intensidades de precipitación bajas a medias.

Los principales fenómenos de remoción en masa que se presentan en esta zona son pequeños deslizamientos planares, soliflujión plástica, flujos de suelo, reptación y

terraceo representados patas de vaca y golpes de cuchara. Estos procesos se acentúan con el uso y cobertura del terreno, por lo cual la preservación de una cobertura vegetal boscosa continua y permanente es muy importante. Estos fenómenos se pueden presentar en el área de estudio con una frecuencia y magnitud moderada.

- **Grado de Amenaza Bajo por Remoción en masa**

Esta zona se presenta en los relieves ondulados a planos ubicados en la zona noroccidental del municipio. Esta zona se caracteriza por suelos profundos con alto contenido de materia orgánica, materiales con buena permeabilidad y clima seco. Los fenómenos de remoción en masa que se originan son reptación y terracetas por flujos terrosos lentos en estado plástico. La frecuencia de estos procesos es generalizada pero su magnitud es baja. De igual manera se evidencian fenómenos de soliflucción plástica, patas de vaca y hasta pequeños deslizamientos en muy baja magnitud.

Las principales zonas con amenaza baja por remoción en masa corresponden a los sectores planos a ondulados de valle aluvial de las veredas Chimbi, Bombote y Apicalá.

- **Grado de Amenaza Media por Inundaciones**

Esta zona comprende los sectores más bajos del municipio correspondiente a los planos de inundación del río Sumapaz y las quebradas La Apicala e Inali. Estos sectores se encuentran diseminados a lo largo de los cauces formando bajos o vegas de inundación.

La amenaza es ocasionada por las avenidas de las corrientes de agua en tiempo de invierno, comúnmente denominadas 'crecientes', las cuales generan desbordamientos e inundaciones. Estas inundaciones son ocasionales, lo cual significa que su probable ocurrencia se presenta una vez cada 5 o 10 años, con duración muy corta (menos de 3 días).

- **Grado de Amenaza Baja por Inundaciones**

Esta zona corresponde a la franja paralela de las principales quebradas que presentan acumulación lateral de sedimentos, en especial las de mayor recorrido en su caudal, tales como La Palmara, La Melgara, Agua Fría, La Madroñala, Guaduala y parte alta de la Inali.

Realmente, la amenaza es baja porque es ocasionada por las intempestivas avenidas de las corrientes de agua en tiempo de invierno, comúnmente denominadas 'crecientes'. Debido a la pendiente, la incisión de los drenajes y el poco caudal de estas quebradas, el fenómeno es de carácter ocasional, poca magnitud y muy corta duración; constituyéndose en una amenaza de baja gravedad.

FISIOGRAFÍA

La mayor parte del territorio es montañoso, pero también cuenta con extensas zonas planas localizadas principalmente al norte y al occidente del municipio, entre los principales accidentes orográficos se destacan: La cordillera de Cunday, La Cuchilla de Buenavista, los Cerros del Tablazo, Gallinero, la Cruz y Montecristi; los Altos de Arbolito, Buenavista, Chichón, la Meseta y las Lomas de Buenas Tardes, Cara de Perro, Chuzo y el Hoyo.

La distribución de los distintos relieves de la zona urbana actual, se presentan a continuación:

RELIEVE	AREA (HAS)	%
Relieve escarpado	96,18	3,37
Relieve quebrado	1411,76	49,43
Relieve ondulado	391,70	13,72
Relieve plano	956,25	33,48

UNIDADES FISIOGRÁFICAS

UNIDAD GENÉTICA DEL RELIEVE	PAISAJE	CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE
RELIEVE MONTAÑOSO	Crestones homoclinales abruptas en areniscas del cretáceo superior	Relieve muy escarpado con pendientes superiores al 200%; desprendimientos y desplomes ocasionales
		Relieve escarpado a muy escarpado con pendientes entre 50- 75%; fenómenos
		Relieve fuertemente quebrado con sectores escarpados, pendientes entre 30- 60%.

	Pedimentos en limolitas y arcillolitas del cretáceo superior	Relieve fuertemente quebrado con pendientes entre 25-50%; reptación y deslizamientos locales
		Relieve ondulado, pendientes entre 12-25%; deslizamientos, solí fluxión plástica y reptación
	Colinas homoclinales degradadas en conglomerados del terciario	Relieve fuertemente quebrado, pendientes entre 25-50%; fuertes deslizamientos rotacionales, reptación y solí fluxión liquida.
	Mesas diluviales antiguas	Relieve ligeramente inclinado pendiente entre 5- 10%;
	Coluvios de remoción	Relieve ondulado con pendientes entre 7- 20%;
RELIEVE COLINADO	Espinazos en areniscas del terciario	Relieve muy escarpado con pendientes superiores al 100%; desprendimientos y desplomes ocasionales
		Relieve escarpado a muy escarpado con pendientes entre 30-60%
	Colinas homoclinales degradadas en conglomerados del terciario	Relieve fuertemente quebrado a escarpado con pendientes entre 50-70%; solí fluxión plástica.

		Relieve fuertemente quebrado con pendientes entre 25-50%;
	Glacis de erosión en lodolitas	Relieve inclinado con pendientes inferiores al 7%
	Vallecitos coluvio-aluviales	Relieve plano a plano-cóncavo con pendiente inferior al 3%
VALLE ALUVIAL	Plano de inundación	Relieve plano a plano-cóncavo con pendiente inferior al 1%
	Terrazas	Relieve plano con pendiente inferior al 1%

Fuente: PBOT.

Suelos

Clasificación agrológica de los suelos:

RELIEVE	DESARROLLO PENDIENTE	FERTILIDAD DEL SUELO	DRENAJE, EROSIÓN
U. A. CJ2-320 HAS -Plano a ligeramente ondulado	1-3-7%	Muy baja a moderada evolución superficiales a profundos	Moderada a alta bien drenadas
U. A. CN2-2700 HAS -Plano a ondulado	<12%	Baja a moderada evolución superficiales a	Fertilidad baja a moderada erosión ligera a severa

		profundos	
U. A. CU-4526 HAS -Ondulado a quebrado	<25%	Baja a moderada evolución superficiales a moderadamente profundos	Susceptibles a erosión
U. A. CV-1 5840 HAS -Fuertemente quebrado	25-50% >50%	Baja evolución superficiales	Baja a moderada fertilidad susceptibles a erosión
U. A. CX-1340 HAS -Complejo a escarpado	>25%	Muy baja evolución, muy superficiales	Baja fertilidad, bien drenados
U. A. ME-2520 HAS -Fuertemente ondulado	<25%	Baja a moderada evolución superficiales a moderadamente profundos	Fertilidad moderada, bien drenados
U. A. KS-2 1546 HAS -Quebrado a fuertemente quebrado	25-50%	Baja evolución generalmente superficiales	Moderada fertilidad bien drenados susceptibles a erosión

Fuente: UMATA 2003
U.A. Unidad Agrológica

COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

COBERTURA	USO ACTUAL	
	PRIMARIO	SECUNDARIO
Bosque Andino, altura media, cobertura densa	Forestal protector	Bosques secundarios para la conservación
Bosque Andino, altura media, cobertura densa	Agroforestal productor-protector	Café, Cacao y/o banano con sombrío
Bosque Bajo Andino, altura media, cobertura semidensa	Forestal protector, Agroforestal	Bosques secundarios con presencia de palmas. Cacao o Banano con sombrío

Bosque Bajo Andino, altura baja, cobertura rala	Forestal protector	Bosques secundarios para la conservación
Rastrojo Andino, altura baja, cobertura semidensa	Regeneración natural	Rastrojo secundario protector de clima medio
Rastrojo Bajo Andino, altura baja, cobertura semidensa	Regeneración natural	Rastrojo secundario protector de clima cálido semihúmedo
Rastrojo Bajo Andino, altura baja, cobertura rala	Regeneración natural	Rastrojo secundario protector de clima cálido semiseco
Arbustales medio semidenso	Agrícola de clima medio	Cultivos de frutales (citricos, babano, guanabana y/o mango), u Hortalizas
Arbustales medio ralo	Agrícola de clima cálido	Cultivos de frutales, yuca u hortalizas
Herbazales gramíneas	Vegetación herbácea de protección	Pajas y gramíneas naturales
Herbazales gramíneas	Pecuario de clima medio	Ganadería extensiva en pastos naturales e introducidos
Herbazales gramíneas	Pecuario de clima cálido semihúmedo	Ganadería extensiva en pastos naturales e introducidos
Herbazales gramíneas	Pecuario de clima cálido semiseco	Ganadería extensiva en pastos naturales
Herbazales gramíneas	Pecuario de clima cálido semiseco	Ganadería extensiva en pastos mejorados
Cuerpos de agua medianos y pequeños	Lagos, embalses y piscicultura	Irrigación, consumo animal o pesca artesanal
Tierras eriales	Zonas erosionadas y pedregosas	
Construcciones	Vivienda rural dispersa	Residencial y comercial

Uso actual del suelo:

COD	HAS	ACTIVIDAD
		1. TIERRAS DE USO AGRÍCOLA
A ₁	157	Áreas en zona plana de fácil mecanización, donde el turismo ha logrado asentamientos de gran envergadura
A ₂	99	Áreas En Zonas Planas A Ligeramente Onduladas De Clima Calido Donde Sembraban Maíz. Además Existen Huertos de Frutales Permanentes (Maracuya), Transitorios En Pequeñas Áreas (Cucurbitáceas); algunas zonas permanecen en pastos.
C ₃	51	Correspondiente a áreas de zonas planas a onduladas, de clima muy calido con un alto déficit hídrico y ninguna disponibilidad de riego. Existen pequeñas parcelas de cultivos de pan coger correspondientes a yuca, plátano, frijol, pastos y algunos frutales (Papayo, mango, cítricos, anón, etc.)
CC	1332	Corresponde a condiciones ecológicas propicias para el establecimiento de cultivos de café tecnificado, asociado de forma secundaria con cultivos de plátano, aguacate, algunos frutales (cítricos), caña y cultivos de pan coger.
		2. TIERRAS CON PASTOS
PA	1292	Área con pastos artificiales y/o de corte establecidos con el fin de suministrar alimentos a ganadería de carácter semi-intensivo y con buenas técnicas de manejo.
PM	1819	Corresponde a zonas con cobertura de pastos manejados y establecidos por el hombre el cual practica alguna labore cultural con el fin de utilizarlos racionalmente en pastoreo y obtener una mayor capacidad de carga.
PN	64	Zonas con cobertura de pastos naturales o espontáneos de aprovechamiento permanente o temporal dedicados al pastoreo.
PN/E	806	Corresponde a zonas con pastos naturales o

		espontáneos en estado de abandono y con alto grado de erosión.
R	13181	Rastrojo o vegetación arbustiva de porte bajo son el resultado del abandono y se caracteriza por una amplia distribución geográfica en el Departamento d el Tolima.
ER	960	Tierras improductivas por su alto grado de pendiente y su origen geológico, así como las originadas por la acción antrópica que no permite ningún uso agropecuario.
		3. TIERRAS CON BOSQUES
BN	231	El bosque natural constituye una vegetación arbórea mixta que ocupa principalmente la zona sur andina Alta, de poca accesibilidad, que presenta algún valor comercial y realiza funciones de protección y conservación de aguas y suelos.
TOTAL	19.992	

Fuente: UMATA 2004

Uso de la tierra:

ACTIVIDADES	(Has.)
TOTAL	20.051
Áreas donde se cultiva arroz 2 o 3 cosechas al año (disponibilidad de riego)	157
Áreas donde se cultiva arroz una vez al año y se realiza rotación con otros cultivos	97
Arroz con cultivo sin riego: Sorgo, maíz, ajonjolí, algodón, pastos, tabaco y de Pan Coger, yuca, plátano y frutales.	51
Áreas donde predomina el cultivo de café	1.332
Pastos Artificiales	1.292
Pastos Manejados	1.819
Pastos Naturales	64
Pastos Naturales enmalezado con alto grado de erosión	806
Rastrojo	13.181
Bosques Naturales	231
Áreas con diferentes grados de erosión, sin uso	960

agropecuario	
Urbano	59

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Tolima.

Uso potencial del suelo agropecuario y forestal:

ACTIVIDADES	HECTÁREAS
ZONA MECANIZABLE	
0-1.000 Mts. Sobre el Nivel del Mar Clima Cálido Temperatura >24°C Provincia semiárida y subhúmeda	3.020
ZONA NO MECANIZABLE	
0-1.000 Mts. Sobre el Nivel del Mar Clima Calido Temperatura >24°C Provincia semiárida y subhúmeda	13.252
ZONA CAFETERA	
ÓPTIMA	
1.300-1.700 Mts. Sobre el Nivel del Mar	60
MARGINAL BAJA	
1.000-13.000 Mts. Sobre el Nivel del Mar	2.700
OTROS	
Agua, Lodo y Erosión	960
TOTAL	19.992

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Tolima

Aptitud del suelo:

Unidad agro ecológica CJ2 – área 320 Has.

Aptas para algunos cultivos transitorios (maíz, algodón, sorgo) y algunos cultivos permanentes; ganadería semi-intensiva.

Unidad agro ecológica CN2 – área 2.720 Has.

Están localmente limitados por pedregosidad pero de fácil remoción y por nivel freático. Con adecuadas practicas de manejo y/o riego pueden establecerse cultivos cuyo sistema radicular no sea muy profundo como maíz, sorgo, soya, caña, arroz, algodón, plátano, yuca, hortalizas; numerosos frutales (Maracayá, papayos, cítricos) y para ganadería semi-intensiva.

Unidad agro ecológica CU – área 4.526 Has.

Localmente afectados por sales y/o sodio, susceptibles a la erosión. Aptas para ganadería extensiva; en algunas áreas con adecuadas practicas de manejo puede establecerse ganadería semi-intensiva y cultivos transitorios, tabaco, sorgo, ajonjolí, maíz y permanentes como cítricos.

Unidad agro ecológica CV – 1 - área 5.840 Has.

Estas áreas deben ser de cobertura vegetal permanente y reforestación protectora; los sectores de menor pendiente aptos para ganadería extensiva.

Unidad agro ecológica CX – área 1.340 Has.

Áreas susceptibles a la erosión y localmente pedregosos o rocosos. Deben dedicarse a la protección y regeneración del medio.

Unidad agro ecológica ME – área 2.520 Has.

Áreas para cultivos transitorios y semipermanentes como caña, plátano y permanentes como frijol, hortalizas, yuca, caña y café.

Unidad agro ecológica MF1 – área 240 Has.

Corresponde a áreas de producción múltiple con cultivos semipermanentes como caña, plátano y permanentes como frijol, tomate, habichuela y achira.

Unidad agro ecológica KS2 – área 1.546 Has.

Aptos para ganadería extensiva y en menor pendiente cultivos permanentes como cacao, caucho y algunos frutales.

Erosión = área 960 Has.

Áreas para propiciar la regeneración natural y cobertura permanente.

La agricultura comercial es uno de los generadores de ingresos en la actividad económica del municipio.

Los altos costos de producción, baja rentabilidad deterioro en los precios de sustentación y aumento en los precios de los insumos, son factores que inciden directamente en el desarrollo económico del sector agrícola.

Se recomienda desarrollar programas crediticios que incentiven a los productores asociados a una Captación y transferencia de tecnología apropiada por parte de la UMATA.

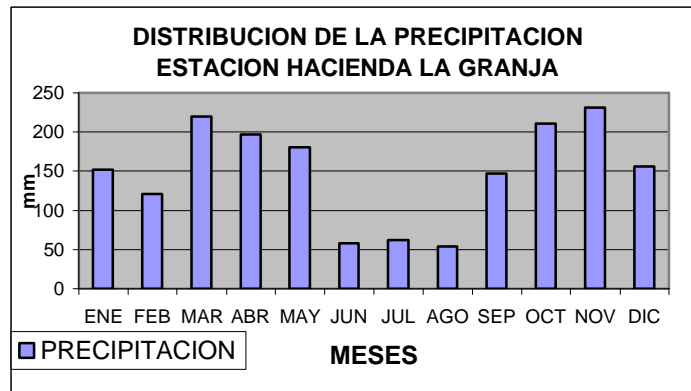
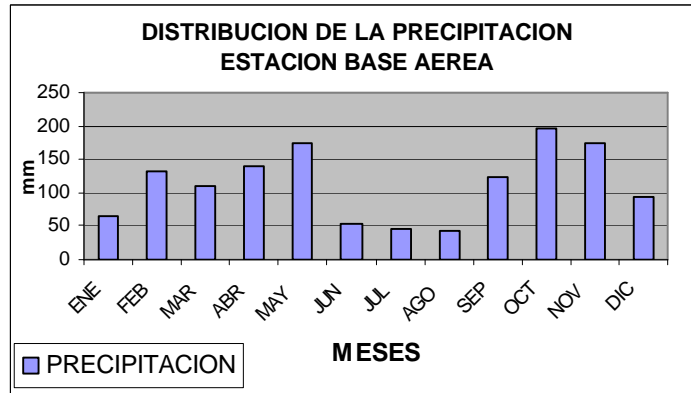
CLIMA

Precipitación

La precipitación registrada para los años 2002 y 2003 por la estación la Granja Ubicada a 1.200 metros sobre el nivel del mar, fue:

MESES	2002	2003
ENERO	121.6	131.3
FEBRERO	153.5	185.9
MARZO	23.4	196.2
ABRIL	172.5	175.0
MAYO	91.0	331.0
JUNIO	28.0	14.0
JULIO	72.2	24.0
AGOSTO	45.9	13.0
SEPTIEMBRE	91.7	108.0
OCTUBRE	26.1	114.0
NOVIEMBRE	344.2	309.5.
DICIEMBRE	207.7	97.0
TOTALES	1.377.8	1.698.9

Fuente: IDEAM



Fuente: PBOT

El promedio anual de precipitación ésta comprendido entre el rango de 1368 y 1778 milímetros.

La superficie territorial del municipio se distribuye de acuerdo a los pisos térmicos, de la siguiente manera:

Cálido	170	Km ²	86.7%
Medio	26	Km ²	13.3%
TOTAL	196	Km ²	100.0%

Hidrología

El sistema hidrográfico del municipio de Melgar, lo conforman el Río Sumapaz, como cuenca principal el cual le sirve de limite con el Departamento de Cundinamarca.

Cuencas Hidrográficas:

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	MICROCUENCAS MENORES
Río Sumapaz	Directo al río Sumapaz	Qda. Palmichala Qda. Golondrinas Qda. Balcones Qda. Palmas (Mechas) Qda. Palmara Qda. Chicha (Cerdita) Qda. Melgara	Qda. Guadualeja, Pedregosa. Qda. Palmara, Calera, Pandeazúcar. Qdas. Melgara, Mona, Mica, Honda, Curos, Invierno, Linderá, Salitre, Aguafría, Palogrande, Granja.
	Río Apicalá	Qda. Madroñala Qda. Guaduala Qda. Salado (estacional) Qda. Arenosa (estacional) Qda. Ceboruca Qda. Castañuela Qda. Colorada Qda. Inalí	Qdas. Guaduala, Tambora, Cajón, Mica-Mira, Guacamayas, Piñala, Mica, Felipa, Puerquera. Qdas. Bogadora, Aguanegra, Buenavista, y Chipa. Qdas. Totumita, Volcana, Honda, Leona, Curapal.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	MICROCUENCAS MENORES
Río Cunday		Qda. Veraguas Qda. Grande Qda. Hondita	Qda. Puentetierra.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población por zonas según censos 1964 – 1993

ZONA	1964	%	1973	%	1985	%	1993	%
URBANA	3.385	40	5.437	51	11.747	70	19.528	80
RURAL	5.108	60	5.157	49	5.016	30	4.986	20
TOTAL	8.493	100	10.594	100	16.763	100	24.514	100

Fuente: Censo Nacional de Población Ajustado 1993. DANE

Los censos realizados en los años 1964, 1973, 1985 y 1993 arrojan unas cifras que denotan un constante crecimiento de la población total y particularmente, un incremento sustancial en la población de la zona urbana, para los dos últimos censos.

En términos de porcentaje, haciendo un análisis comparativo se observa que la población para el año 1985 con respecto a la población para el año 1964, paso de un 40% a un 70% en la zona urbana y de un 60% a un 30% en la zona rural.

El aumento de población en la Cabecera Municipal, tiene su origen en los desplazamientos de habitantes de otras regiones (Bogotá, Fusagasuga, entre otras) y a procesos migratorios del campo a la ciudad atraídos por las perspectivas de mejoramiento del nivel de vida, que genera el sector turístico del municipio.

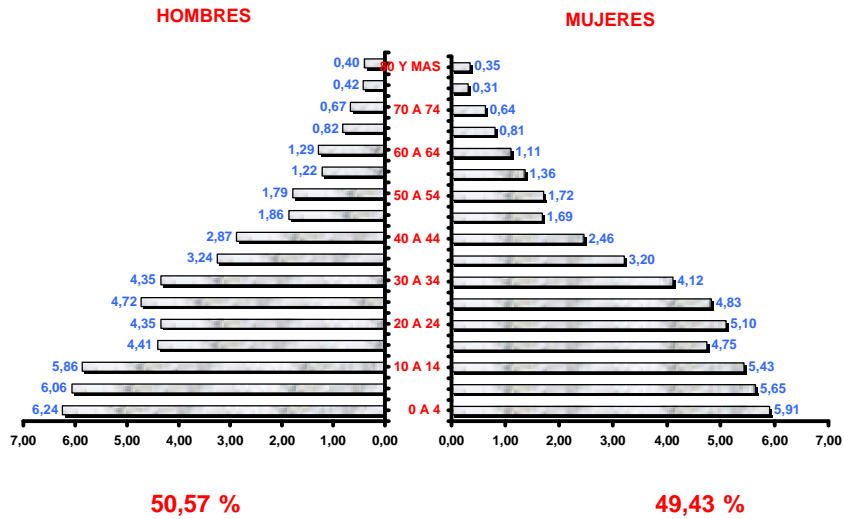
Población por sexo y grupo de edades – 2003

Población: 30.581

Grupos Quinquenales	POBLACIÓN 2003				
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
	NRO.	%	NRO.	%	
0 A 4	1.909	6,24	1.806	5,91	3.715
5 A 9	1.854	6,06	1.727	5,65	3.581
10 A 14	1.793	5,86	1.662	5,43	3.455
15 A 19	1.348	4,41	1.452	4,75	2.800
20 A 24	1.329	4,35	1.559	5,10	2.888
25 A 29	1.444	4,72	1.478	4,83	2.922
30 A 34	1.329	4,35	1.259	4,12	2.588
35 A 39	991	3,24	980	3,20	1.971
40 A 44	878	2,87	753	2,46	1.631
45 A 49	570	1,86	516	1,69	1.086
50 A 54	547	1,79	525	1,72	1.072
55 A 59	373	1,22	417	1,36	790
60 A 64	393	1,29	338	1,11	731
65 A 69	250	0,82	249	0,81	499
70 A 74	204	0,67	195	0,64	399
75 A 79	129	0,42	95	0,31	224
80 Y MAS	123	0,40	106	0,35	229
TOTAL	15.464	50,57	15.117	49,43	30.581

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y de vivienda 1985 sin ajustar

PIRAMIDE POBLACIONAL. MUNICIPIO DE MELGAR, 2003



Proyección de la población por zonas años 1998 – 2010

AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1998	27300	21954	5346
1999	27943	22513	5430
2000	28591	23079	5512
2001	29247	23653	5594
2002	29911	24235	5676
2003	30581	23824	5757
2004	31252	25416	5836
2005	31920	26008	5912
2006	32641	26645	5998
2007	33378	27298	6084
2008	34132	27967	6173
2009	34903	28652	6262
2010	35691	29354	6353

Fuente: DANE

Población por Estrato Año 2004

Estrato	% del Total	No. de Viviendas	Población (hab)
1	2,34	167	731
2	27,67	1969	8647
3	28,82	2052	9007
4	16,22	1154	5069
5	5,24	373	1638
6	14,05	1000	4391
Industrial y Comercial	5,66	402	1769
TOTAL	100	7117	31252

Fuente: PBOT – Ajuste Unión Temporal

Densidad de la población proyectada 2003 - 2004:

AÑOS	POBLACIÓN		SUPERFICIE KM ²		DENSIDAD HAB/KM ²	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2003	23.824	5.757	12.5	183.5	1906	31
2004	25.416	5.836	12.5	183.5	2033	32

Fuente: PBOT– Ajuste Unión Temporal

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Indicadores de pobreza y de características socioeconómicos:

Índices de Calidad de Vida y NBI para Melgar 1993

Índice	Valor %
Necesidades Básicas Insatisfechas	35.9
Calidad de Vida	71.2

Fuente: Censo DANE, 1993

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

Índice	%
Vivienda Inadecuada	7,7
Servicios Inadecuados	10,6
Hacinamiento	19,2
Inasistencia Escolar	5,7
Alta Dependencia Económica	10,5
Miseria	13,1

Fuente: Censo DANE, 1993

Personas y hogares con Necesidades Básicas insatisfechas, Censo 1993

Indicadores

Población total: 14.708
Total Hogares: 3.409

Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

- Cantidad: 7.249
- Porcentaje: 49.3
- Personas con NBI en el total Departamental: 1.47%
- Personas con NBI en el total Nacional: 0.06%

Zona Urbana

Indicadores de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas o en miseria

- Personas en miseria: 3.546 (24.1%)
- Personas en viviendas con características físicas inadecuadas: 11.8%
- Personas en viviendas con nacimiento crítico: 29.8%
- Personas en viviendas sin servicios básicos: 17.2%

Zona Rural

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas

- Cantidad: 1.344

- Porcentaje: 39.4%

Indicadores de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas¹

- Hogares en miseria: 625 (18.3%)
- Hogares con alta dependencia económica: 8.6%
- Hogares con niños inasistentes escolares: 8.9%

Fuente: DANE – DNP – UNICEFF – PNUD. La pobreza en Colombia, tomo I

Características socioeconómicas, censo 1993:

Índice Posición Estimado	Valor índice	Promedio Dptal	Promedio Nacional
Calidad de vida 151	57.4	41.9	39.1
Calidad de vivienda 146	71.0	53.3	46.6
Nivel Educativo 192	52.5	40.2	42.2
Servicios Básicos 144	70.1	50.3	44.5

Fuente: DANE, DNP, COLCIENCIA, BCH. Hojas de vida de los municipios.

El sector agropecuario incide en baja proporción sobre la economía del municipio de Melgar, pero soporta el sostenimiento de la población rural.

Sin embargo, la estructura económica del municipio tiene una gran particularidad cual es la **actividad turística**, que lleva implícito el subsector de la construcción, cuyo desarrollo la ha convertido en la principal fuente ocupacional urbana.

Estos factores o actividades son los principales componentes de la estructura económica, que se conjugan con otros aspectos no menos importantes como la actividad comercial y de servicios, el sector financiero, salud, educativo, etc.

En consecuencia se debe contemplar dentro de este capítulo, las variables que determinen el comportamiento y la solidez o debilidad de la economía del municipio que dará las pautas para detectar la problemática, plantear las políticas y estrategias encaminadas a establecer las posibles soluciones que mejoren la situación sectorial del municipio.

Subsector primario agrícola

La actividad agropecuaria es de gran importancia dentro de la economía del municipio, dado el potencial de divisas y empleo que genera la diversidad de cultivos.

La zona se caracteriza por un buen desarrollo del entorno rural; la infraestructura de servicios a la producción y población son sin lugar a dudas, los mas adelantados y modernos. Los niveles tecnológicos son de mediano a óptimo, los programas de diversificación han contribuido al desarrollo y por ende al bienestar de los habitantes. Dentro de los cultivos los de mayor importancia económica son: el café tecnificado, café tradicional, banano, maíz y frutales.

▪ Tenencia de la tierra:

Estructura de la propiedad.

PREDIOS		PROPIETARIOS		ÁREA (HA)	
RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO
7504	11450	9080	15545	20601,9	911,2

Fuente: IGAC, 2004

PREDIOS			ÁREA CONSTRUIDA (Mts ²)	
MEJORAS	CONDOMINIOS	PROP. HORIZONT	RURAL	URBANO
908	2.097	791	303.589	1.131.361

Fuente: IGAC, 2004

▪ Fuerza laboral sector rural

El sector agropecuario es uno de los principales generadores de mano de obra en la región, siendo la agricultura la que mayor número de personas ocupa (70% del total de personas laborando); tanto el subsector agrícola como el pecuario utilizan primordialmente mano de obra familiar (Alrededor de 95%).

▪ Mercadeo productos agropecuarios

En el municipio de Melgar la comercialización de los productos agrícolas como: Café, cacao, banano, maíz y frutales, se realiza a través de los intermediarios y su sitio de acopio es la plaza de mercado para minoristas. Los volúmenes grandes son

desplazados a Bogotá que es el principal canal de comercialización de las cosechas producidas.

En lo referente a la actividad pecuaria, la producción básicamente es para el consumo local.

La Asociación es una alternativa de gran importancia para buscar canales de comercialización, estimular y valorar el precio de los productos y que permita a sus asociados Captación en técnicas de manejo de productos perecederos como lo exige el mercado. Con base en ello. El municipio incluye dentro del programa de Microempresas, la asistencia técnica y Captación al sector rural.

Como parte de la comercialización de productos agrícolas, es importante resaltar la existencia de asociaciones de productores que garantizan poder de negociación y competitividad en el mercado.

▪ **Producción Agrícola:**

Área, producción, valor de la producción y empleo, según cultivos 1999.

Cultivos	Área sembrada	Área cosecha	Producción en campo	Producción comercializada	Valor bruto de la producción	Total jornales	Personas ocupadas
	(Has)	(Has)	(Ton)	(Ton)			
TOTALES	2.537	2.420	8.909.5	7.692.8	1.730.236.4	160.658	642
Semestrales	344	344	1.222.9	1.130.3	155.641.1	6.118	24.5
anuales	120	110	660.0	594.0	48.114.0	6.600	26.4
Semipermanentes	490	390	5.164.0	4.193.0	465.736.0	19.543	78.2
permanentes	1.583	1.576	1.862.6	1.775.5	1.060.745.3	128.397	513.6

En este municipio los agricultores tratan en lo posible de aplicar una tecnología apropiada a través de asesorías esporádicas ofrecidas por el comité de Cafeteros y Federación de Cacaoteros en sus planes de diversificación agrícola y con base en su experiencia natural, obtenida e razón de sus necesidades.

Es de anotar si hubiese políticas de mejoramiento en el sector agrícola, se lograría una mayor producción e ingresos y por ende un mejor desarrollo económico y social.

En el área de frutales la densidad de siembra varia de acuerdo al frutal, las variedades utilizadas son:

Naranja: Ombligona, común, valencia y tangelo
Mandarina: Arrayana, común
Limón: Tahití, común
Mango y Maracayá.

▪ **Subsector pecuario**

La actividad pecuaria del municipio se desarrolla en la zona marginal baja, cuya ganadería esta dirigida hacia el doble propósito, predominando las razas Normando, Cebú, Criollo, Pardo Suizo y sus respectivos cruces con razas mejoradas.

GANADO	EJEMPLARES
Caballar	250
Mular	70
Asnal	100
Porcinos	9861
Colmenas	42 Unidades
Ovinos	80
Caprinos	232
Conejos	117
Búfalos	20

Fuente: Censo Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

➤ **Áreas de praderas:**

Área de pastos según manejo:

DESCRIPCIÓN	ÁREA SEMBRADA HAS
King Grass	40
Puntero, India, Brachiaria	4.645
Brachiaria, Estrella	1.500
TOTALES	6.185

Fuente: Censo Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

➤ **Población ganadera:**

Distribución de la población bovina por categoría

Categoría	Número de cabezas	%
VACAS PARIDAS	1.418	22.50
VACAS HORRAS	1.060	16.82
HEMBRAS DE 2 – 3 AÑOS	675	10.70
HEMBRAS DE 1 – 2 AÑOS	654	10.38
HEMBRAS MENORES DE 1 AÑO	774	12.27
TOTAL HEMBRAS	4.581	72.67
TORETES	104	1.65
TOROS	275	4.37
MACHOS DE 2 – 3 AÑOS	461	7.32
MACHOS DE 1 – 2 AÑOS	291	4.62
MACHOS MENORES DE 1 AÑO	591	9.32
TOTAL MACHOS	1.722	27.33
TOTAL BOVINOS	6.303	100.00

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

Correspondiendo a la información inmediatamente anterior, los datos cuantitativos contenidos en el cuadro, muestran la relación directamente proporcional que existe entre área y población bovina, siendo esta en consecuencia poco representativa, pero no por ello desconocer su importancia dentro de la economía y la dieta alimenticia de los habitantes de la región.

De la población ganadera es importante destacar la presencia de un mayor número de hembras (72.67% del total de la población) lo que nos indica la existencia de un potencial productivo, que puede aprovecharse a través de un programa de mejoramiento genético, con el fin de lograr un aumento tanto en la producción como en la población bovina.

Fuera de la información recopilada y suministrada por la UMATA se pudo establecer datos adicionales sobre el renglón pecuario obtenidos por la Unidad de Planeación e Investigación sectorial de CORPOICA así:

Población – número de animales

REGLONES PECUARIOS	TOTAL	UNIDAD
Ganadería de cría para carne cabezas		3.350
Ganadería de cría con ordeño cabezas		1.600
Ganadería de leche cabezas		1.500
Avicultura Carne	480.000	Pollos
Avicultura Huevos Gallinas		6.000
Porcicultura Cabezas		2.600

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

➤ Producción pecuaria:

Sacrificio de ganado mayor

Mayor					
Total		Machos		Hembras	
Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)
4.620	2.015.083	3106	1.384.330	1514	630.753

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

Sacrificio de ganado menor

Menor					
Total		Machos		Hembras	
Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)
792	71280	535	48.150	257	23.130

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 1999
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.

▪ Piscicultura

A nivel municipal la piscicultura ha tomado gran importancia en los últimos 5 años, siendo una alternativa en la dieta alimenticia además de generar recursos económicos.

En Melgar el sector privado y los empresarios han establecido estanques piscícolas de cachama y mojarra a nivel comercial aprovechando el potencial turístico como canal de comercialización.

El programa de la administración local, es asistir técnica y financieramente a pequeños agricultores, desde la siembra hasta la cosecha de mojarra roja y plateada.

▪ **Minería**

Melgar cuenta con suelos sedimentarios sobre los cuales se hacen explotaciones de materiales para construcción de vivienda y mantenimiento de vías como: arena, grava, gravilla, piedra y recebo; además, sobre los lechos de las fuentes hídricas que circundan el municipio, se extrae este mismo tipo de material.

La actividad minera en el municipio es escasa y hasta el momento es de bajo interés económico. Históricamente, el municipio ha sido proveedor de piedra redonda, arenas y gravas para las construcciones locales y en el mercado de Girardot; y también ha sido autosuficiente con los recibos para las vías y construcciones locales aunque las explotaciones son de mediana calidad. Anteriormente se explotaron de manera artesanal las calizas cercanas a la vereda La Cajita en los cerros De La Calera y El Tablazo. Por el momento no existen explotaciones mineras funcionando. Toda la actividad minera se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el Ley 99 de 1993 y el Decreto 501 de 1995.

Minerales y minas explotadas

Minerales explotados	Números de minas
Materiales de construcción	6
Arena	1

Fuente: Regional Minera de Ibagué 2003

▪ **Hidrocarburos**

La explotación de hidrocarburos se constituirá como la principal actividad de geología económica en el municipio durante los próximos años, redundando en regalías y la necesidad de un manejo ambiental y social muy prudente. La actividad exploratoria de la zona se inició en 1998, con la solicitud de una licencia ambiental por parte de la Compañía Kappa Resources Colombia Ltda. Involucrando los municipios de Melgar y Carmen de Apicalá. Estas actividades condujeron al ingreso formal de Petrobrás

Colombia al municipio y a la perforación exploratoria que permitió el descubrimiento del pozo Guando 1, con gran potencial. Esta actividad se desarrollará, por las siguientes décadas a juicio de los expertos. Las perforaciones exploratorias subsiguientes han conducido a la delimitación de la cuenca y la explotación en firme se inició en el 2003.

▪ **Sector terciario – servicios y transferencias:**

➤ **Actividad comercial y de servicios**

En el Municipio, la actividad comercial y de servicios se ha desarrollado atendiendo a las necesidades inmediatas de sus habitantes y del flujo de turistas que visitan periódicamente la región. En consecuencia, prevalece la comercialización de alimentos, bebidas, vestuario, calzado y como servicios se destaca la presencia de restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, es decir, todo aquello que brinde entretenimiento y comodidad a sus visitantes.

Respondiendo al planteamiento anterior, el siguiente cuadro muestra el número de establecimientos por actividad y su participación dentro del contexto comercial.

(*) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34
(*) Elaboración de productos alimenticios y de bebidas, productos textiles, papelería y cuero	216
(*) Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	18
(*) Construcción	53
(*) Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos y comercio en general	1510
(*) Hoteles, restaurante, bares y similares	899
(*) Transporte por vía terrestre, transporte por correo y telecomunicaciones	238
(*) Intermediación financiera, excepto los seguros	26
(*) Actividades inmobiliarias, informática, investigación y empresarial	125
(*) Educación	10
(*) Servicio sociales y de salud	25
(*) Actividades de asociaciones turísticas, de esparcimiento y otros servicios	354

Fuente: Cámara de Comercio del sur y del oriente del Tolima

ACTIVIDAD ECONÓMICA	N. ESTABLECIMIENTOS
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Bancos	4
Colmena	1
Comercializadora compraventa	6
SERVICIOS	
Agencias de transporte	8
Asaderos y piqueteaderos	20
Alquiler de motos	1
Alquiler de videos	51
Bares	6
Cafeterías y heladerías	83
Casetas	6
Centros médicos y odontológicos	12
Discotecas	11
Distribuidores químicos	6
Distribuidores y depósitos	21
Droguerías	10
Droguerías veterinaria	5
Canchas de tejo	7
Estaciones de servicio	4
Expendio de leche, carnes y pollos	16
Hoteles	78
Hospedajes	17
Lavanderías	4
Papelerías	18
Panaderías	41
Restaurantes	18
Supermercados	10
Salas de belleza	6
Salas de videos	1
Teatros	1
Tiendas	88
Urbanizadoras	3
Viveros	5
Otros	14
TOTAL	571

Fuente: Tesorería Municipal Melgar 2004

➤ **Sector financiero**

El sector financiero en el municipio se desarrolla a través de entidades bancarias y crediticias, las cuales tiene la función de captar y colocar recursos destinados a promover el desarrollo de las distintas actividades económicas de la región.

Las entidades bancarias y crediticias son:

Banco de Colombia	Colmena
Banco Cafetero	Megabanco
Banco Davivienda	Banco Popular

▪ **Turismo**

El desarrollo de la Actividad Turística en el municipio, ha logrado darle plena identificación a nivel departamental y nacional, hasta tomar como característica propia la denominación de Centro Turístico más importante del interior del país.

La infraestructura hotelera de hoy dista mucho de la hace 50 años, dada la evolución creciente en la prestación del servicio, el cual comprende la existencia de hoteles tradicionales, complementándose con las exigencias del mundo moderno de hoy, al que responde la construcción de centros vacacionales, hospedajes, restaurantes, discotecas y comercio en general de manera que brinde recreación y acogida al turista.

Atendiendo el gran flujo turístico estacionario, se tienen diferentes programas y planes que permiten al turista escoger el lugar para disfrutar de diversión, descanso y confort, de acuerdo al presupuesto disponible para ello.

La programación de temporada se realiza con participación de la administración municipal, ASOHOMEL y gremios encargados de adelantar lo concerniente a los eventos: Festival San Padrino, Ferias y Fiestas Patronales, Exposición equina y la Fiesta de fundación.

Festival San Padrino: Este evento puede describirse como un minifolclor, en el cual tendrá lugar el reinado con participación de candidatas de los municipios Centro-Oriente (Carmen de Apicalá, Villarrica, Cunday, Icononzo y Flandes). Los desfiles de carrozas y comparsas, son también el atractivo de estas festividades. La organización del evento y la atención a las comitivas de las reinas y comparsas es responsabilidad del comité de Acción Social y del Comité Ejecutivo.

Ferias y Fiestas Patronales: estas fiestas se reactivaron después de 18 años aproximadamente durante la primera semana de Octubre de 1993. Se celebra el 4 de Octubre como el día de San Francisco de Asís, patrono de la ciudad de Melgar.

Ferias y Fiestas Aniversario Fundación: Debe institucionalizarse la celebración de la fundación de nuestro municipio, resaltando el folclor, Costumbres, Festival Gastronómico, Feria Artesanal, entre otras. Esta fecha onomástica se conmemoraría el 1 de enero como se mencionó en la reseña histórica, según lo cual para el 2005 se celebraría el aniversario 133.

En cuanto a la industria hotelera, es importante destacar la existencia de la asociación de Hoteleros de Melgar ASOHOMEL, constituida por afiliados, cuya junta regula los comités de trabajo nombrados en cada asamblea.

Dicha asociación tiene por objeto velar por los aspectos que redunden en beneficio del turismo y de la Asociación misma (servicios públicos y seguridad ciudadana), proyectado hacia las temporadas de mayor flujo turístico.

De acuerdo a las condiciones geográficas, hay variedad de climas tropicales que van de 18 a los 32 grados centígrados, una excelente red vial de fácil acceso, que tiene como eje central la carretera panamericana, amén de los recursos que ofrece la dotación geológica.

Inventario turístico: Para comenzar a describir los diferentes atractivos turísticos de Melgar, mas conocido como el Barrio Caliente de Bogotá, siendo la ruta que por vía que de la Capital Distrital conduce a Melgar, se puede observar un hermoso panorama que va desde las Mesetas de Sylvania y Fusagasugá hasta llegar a Boquerón, puerta de entrada al Tolima y punto de partida del maravilloso emporio turístico que se prolonga por mas de 30 kilómetros, bordeados por excelente hoteles y paradores turísticos, lujosas casa de veraneo y acogedores centros vacacionales.

➤ **Atractivos naturales:**

Balneario la Cascada, balneario Guaduala y los Tubos: Sitios de esparcimiento.

Cuevas de Palestina: ubicada a 6 kilómetros del casco urbano por la salida a Cunday, posee grandes salones con estalactitas y estalagmitas por cuyas entrañas corren aguas cristalinas.

➤ **Atractivos como inmuebles:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	HABITACIONES	CAMAS
HOTELES	76	26	1677	3728
HOSPEDAJES	17	2	115	168
VILLAS Y QUINTAS	37		201	720

➤ **Centros vacacionales:**

CAFAM									
PISCINAS	CAPACIDAD	ZONAS CABAÑAS	HOTELES	CAMAS/ ZONAS					
				A	B	C	D	E	F
13	5250 X Dia	A, B, C, D, E, F,	ALMIRANTE KUALAMANA	550	350	333	976	630	288

HOTEL ALMIRANTE		
HABITACIONES	CAMAS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
76	200	Restaurante, Cafeteria, Bar, Taberna, Salon de Convenciones, etc.

HOTEL KUALAMANA		
HABITACIONES	CAMAS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
157	413	Restaurante, Cafeteria, Bar, Taberna, Salon de Convenciones, etc.

**HOTELES Y HOSPEDAJES
CAPACIDAD SEGÚN NÚMERO DE CAMAS**

	Dobles	Sencillas	Total
Acuario	18		18
Adriarco			79
Agua Azul			66
Agua Marina	16	12	28
Anamichú			71
Buenos Aires			140
Cabañas La Esperanza			35
Cabañas las quintas			36
Cabaña el kibut			44
Cabañas Ninfa Real	10	12	22
Cafam Almirante			200
Cafam Casetas			3127
Cafam Kualamana			413
Kalamary			25
Club Resacas	12	94	106
Damayu	10	8	18
Diamante	39	39	78
El Astoria	11	11	22
El Bosque	25	37	62
El Disparate	3	38	41
El Girasol	7	14	21
Estadero el deportista			12
Florida In	62	0	62
Fray Chiken	6	21	27
Guadaira			142
Guaribamba	52	0	52
Hamacas	18	12	30
Hospedaje El Castellano	9		9
Hospedaje El Nogal			25
Hospedaje el Portal			6
Hospedaje Escorpión	15	10	25
Hospedaje Yari	21		21
Hotel Casita Blanca	10	10	20
Hotel Costa Azul			70
John Los Almendros			59
La Alameda	15	18	33
La Alborada	71	32	103
La Colina	40	10	50

La Florida	4	4	8
La Fontana	12	26	38
La Gran Manzana	18	16	34
La Villa			18
Las Dos Palmas			66
Las Palmas	0	0	148
Marbella	3	9	12
Malachí			18
Marux Plaza	28	14	42
Mediterráneo	60	10	70
Melgar	38	39	77
Mesón Córdoba			20
Miami		0	36
Monte Blanco	22	10	32
Ninfa Real	31	5	36
Orquídea Dorada	17	5	22
Piedras Blancas	19	34	53
Pijaos	6	80	86
Piscina	10	13	23
Posada Villa Holanda			12
Posada Villa Flor			4
Plaza Crillón	50	75	125
Quinta Maria fernanda			8
Rancho Grande	10	16	26
Risco	30	15	45
Ronda de Piedra	11	22	33
San Fernando	16	23	39
San Nicolás	24	29	53
Sanbalay	36	6	42
Seis Estrellas	12	18	30
Sayonara			10
Sumapaz	0	0	110
Tairota	17	7	24
Toboganes de Melgar	100	10	110
Toscana Real	40	128	168
Villa Andrés			24
Villa aurora			8
Villa barinas			26
Villa del Rosario			39
Villa Adela	12	26	38
Villa Claudia			20

Villa Maritza	10	42	52
Villa Silvia	17	3	20
Villa Tatiana			21
Villa Natalia	9		9
Villa Angélica			8
Villa esperanza			21
Villa Yudi	24	34	58
Yhajaira	45	8	53

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Educación

INDICADORES DE COBERTURA 2001-2003:

AÑO 2001 MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES

PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		EDUCACIÓN MEDIA		TOTAL
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
471	82	2769	810	1550	129	419	0	6230

AÑO 2002 MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES

PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		EDUCACIÓN MEDIA		TOTAL
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
503	102	2954	804	1635	130	420	22	6570

AÑO 2003 MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES

PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		EDUCACIÓN MEDIA		TOTAL
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
531	114	3113	698	2077	165	676	42	7416

COMPORTAMIENTO MATRÍCULAS POR NIVELES EN ELSECTOR OFICIAL

AÑO	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		EDUCACION MEDIA		TOTAL
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
2001 2002	6,3%	19,6%	6,2%	0,7%	5,1%	0,7%	0,2%	100%	518%
2002 2003	5,2%	10,5%	5,1%	15,10%	21,20%	21,20%	37,86%	47,6%	11,4%

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA 2004

N° DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RECTOR DIRECTOR	COORDINADORES NOMBRADO	COORDINADORES CON ACTO
1	I.E.T. Sumapaz	1	4	1
2	I.E. Gabriela Mistral	1	1	1
3	I.E. Cualamana	1	0	0
4	I.E.T. TC Luis F. Pinto	0	1	0

N° DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES				PLANTA ASIGNADA
		PLANTA DEPARTA.	PLANTA MUNICIPAL	PROVISIONAL	TOTAL	
1	I.E.T. Sumapaz	95	14	28	137	137
2	I.E. Gabriela Mistral	28	6	26	60	60
3	I.E. Cualamana	15	1	10	26	26
4	I.E.T. TC Luis F. Pinto	6	0	0	6	18

No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PRE- ESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA					TOTAL
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	
1	Institución Educativa Tecnica Sumapaz (Col. Sumapaz, E.U.MIX Antonio María Lozano, E.U.N.Santa Clara y San Francisco de Asis, E.R.MIX La Primavera,E.R.MIX. San Jose de la Colorada,E.R.MIX El Salero, E.R.MIX La Cajita)	175	306	303	260	283	235	1387
2	Institución educativa Gabriela Misrtral: Col.Gabriela Mistral,E.U.MIX Luis Carlos Galán, E.U.M.X.Gustavo Rojas Pinilla,E.R.MIX. Chimbi,E.R.MIX Bombote,E.R.MIX.Buenavista,E.R.MIX.El Floral,E.R.MIX.Guacamayas,E.R.MIX.Inalí,E.R.MIX Veraguas.	155	353	261	230	206	226	1276
3	Institución Educativa La Florida :Col. La Florida, E.U.MIX.17 Enero,Centro Educativo Rafael Pombo	129	183	153	136	118	102	692
4	Institución Educativa Cualamana:E.R.MIX.Calcuta,E.R.MIX.Los Olivos,E.R.MIX.Arabia,E.R.MIX.La Reforma, E.R.MIX San Antonio,E.R.MIX Alto Aguila,E.R.MIX Las Palmas	51	88	70	77	51	69	355
5	Institución Tecnica TC Luis F. Pinto	120	34	38	39	42	39	192
6	Institución Educativa Sta Rosa de Lima	18	12	8	115	12	15	62
7	Colegio Campestre	29	9	8	12	13	7	49

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EDUCACION SECUNDARIA							TOTAL
		PRE- ESCOLAR	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	
1	Institución Educativa Tecnica Sumapaz (Col. Sumapaz, E.U.MIX Antonio María Lozano, E.U.N.Santa Clara y San Francisco de Asis, E.R.MIX La Primavera,E.R.MIX. San Jose de la Colorada,E.R.MIX El Salero, E.R.MIX La Cajita)	175	512	375	411	248	363	187	2096
2	Institución educativa Gabriela Mistral: Col.Gabriela Mistral,E.U.MIX Luis Carlos Galán, E.U.M.X.Gustavo Rojas Pinilla,E.R.MIX. Chimbi,E.R.MIX Bombote,E.R.MIX.Buenavista,E.R.MIX.El Floral,E.R.MIX.Guacamayas,E.R.MIX.Inalí,E.R.MIX Veraguas.	155	138	106	71	45	40	28	428
3	Institución Educativa La Florida :Col. La Florida, E.U.MIX.17 Enero,Centro Educativo Rafael Pombo	129	32	23	11	3			
4	Institución Educativa Cualamana:E.R.MIX.Calcuta,E.R.MIX.Los Olivos,E.R.MIX.Arabia,E.R.MIX.La Reforma, E.R.MIX San Antonio,E.R.MIX Alto Aguila,E.R.MIX Las Palmas	51	36	44	38	24	20	22	184
5	Institución Tecnica TC Luis F. Pinto	120	34	32	31	28	25	33	183
6	Institución Educativa Sta Rosa de Lima	18	33	36	39	25	19	24	176
7	Colegio Campestre	29	5	10	5	8	5	6	39

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS

INSTUTICION	INTEGRADAS/ASOCIADAS
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ	SEDE PRINCIPAL
	SEDE I
	SEDE II
	SEDE LA FLORIDA
	SEDE RAFAEL POMBO
	SEDE 17 DE ENERO
	EMR EL SALERO
	ERM LA CAJITA
	ERM SAN JOSE DE LA COLORADA
	ERM LA PRIMAVERA
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	SEDE PRINCIPAL
	SEDE LUIS CARLS GALAN
	ERM CHIMBI
	ERM BOMBOTE
	ERM BUENAVISTA
	ERM EL FLORAL
	ERM INALI
	ERM VERAGUAS
ERM GUACAMAYA	
INSTITUCIN EDUCATIVA CUALAMANA	SEDE PRINCIPAL
	ERM CALCUTA
	ERM LOS OLIVOS
	ERM ARABIA
	ERM LA REFORMA
	ERM SAN ANTONIO
	ERM AGUILA ALTA
	ERM LAS PALMAS
COL. TECNICO LUIS F. PINTO	
COL. TECNICO SANTA ROSA DE LIMA	Niños 172, Niñas 161
COL. CAMPESTRE	
COLEGIO HEISEMBERG	
COL. PEQUEÑOS GENIOS	Niños 47, Niñas 49
JARDN PERSONALIZADO LOS PILARES	
JARDIN INFANTIL CARITAS ALEGRES	
JARDIN CASITA DE SUEÑOS	
JARDIN LOS ANGELITOS	
JARDIN INFANTIL RECRE ARTE	

Fuente Secretaria de Ecuación, Cultura, Deporte y Turismo

Salud

Población Afiliada al SGSSS Municipio de Melgar 2004

POBLACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MUNICIPIO: MELGAR TOLIMA.

2004

RÉGIMEN	ENTIDADES	POBLACIÓN AFILIADA		Total	Porcentaje
		General	Grupos Étnicos		
Contributivo					
	HUMANAVIVIR	703		703	3,29%
	CAFESALUD	1398		1398	4,57%
	COLSANITAS	30		30	0,10%
	FAMISANAR	1800		1800	5,88%
SUBTOTAL		9446		9446	30,89%
Subsidiado					
	HUMANAVIVIR	3501		3501	11,45%
	SOLSALUD	3920		3920	12,82%
	SALUDVIDA	1000		1000	3,27%
SUBTOTAL		8421		8421	27,54%
Vinculado		12714		12714	41,57%
TOTAL		30581		30581	100,00%

Fuente: Dirección Local de Salud

ÍNDICE ENDÉMICO IRA - MELGAR 1998 - 2003								
AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CASOS	1128	1171	635	660	778	2065	2777	3062
POBLACIÓN	23854	25108	26426	27816	29279	30743	29625	30581
	472,88	466,39	240,29	237,27	265,72	671,7	937,38	1001,28

ÍNDICE ENDÉMICO DENGUE - MELGAR 1998 - 2003								
AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CASOS	1128	1171	108	137	35	165	201	240
POBLACIÓN	23854	25108	26426	27816	29279	30743	29625	30581
	472,88	466,39	40,87	49,25	11,95	53,67	67,85	78,48

ÍNDICE ENDÉMICO EDA - MELGAR 1998 - 2003								
AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CASOS	1128	1171	846	530	594	770	1173	2463
POBLACIÓN	23854	25108	26426	27816	29279	30743	29625	30581
	472,88	466,39	320,14	190,54	202,88	250,46	395,95	805,4

**MORBILIDAD TOLIMA 2002. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA PERIODICA
(Tasa x 1000 habitantes)**

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2002	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES									
		DENGUE			LEISHMANIASIS CUTÁNEA		LEISHMANIASIS VISCERAL		MALARIA		
		caso conf x lab.	casos notificados	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	
Melgar	29,625	20	181	6,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2002	ENFERMEDADES INMUNOPREVISIBLES							
		TUBERCULOSIS		HEPATITIS B-C-D		PAROTIDITIS		RUBEOLA	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Melgar	29,625	9	0,3	0	0,0	1	0,03	1	0,03
		TOSFERINA		PARÁLISIS FLÁCIDA		MENINGITIS POR HEMÓFILOS		SARAMPIÓN	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
		0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

MORTALIDAD GENERAL SEGÚN GRUPO DE CAUSAS. TOLIMA 2001
(Tasas por 100 habitantes)

MUNICIPIO	Población	Transmisibles		Neoplasias		Circulatorias		Peri natales	
		Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000
Melgar	29,247	5	0,17	15	0,51	36	1,23	7	0,24
		C. Externa		Enf. De la sangre y Org. Hematopoyeicos		Endoc. Nutri. Metab		Trastornos Mentales	
		Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000
		40	1,37	2	0,07	5	0,17	0	0,000
		Enf. S.N.C. Excepto Meningitis		Enfermedades vías Respiratorias Altas		Enfermedades del Sistema Digestivo		Enf. Piel y Tejidos. Subcutáneo	
		Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000
		2	0,07	9	0,31	4	0,14	1	0,03
	Signos, Síntomas y Afecciones Mal Definidas	Enf. Sist. Osteomuscular y Conjuntivo		Enf. Sistema Genitourinario		Embarazo, Parto y Puerperio		Malformaciones Congénitas	
	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número	Tasasx1000	Número
	3	0,1	1	0,03	3	0,10	0	0,00	2

MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS ETÁREOS. TOLIMA 2001

MUNICIPIO	< de 1 año			1 a 4			5 a 14		
	Pobl.	Tasa x 1000	muertes	Pobl.	Tasa x 1000	muertes	Pobl.	Tasa x 1000	muertes
Melgar	492	18,3	9	3170	0,6	2	6936	0,1	1
	15 a 44			45 a 59			60 y más		
	Pobl.	Tasa x 1000	muertes	Pobl.	Tasa x 1000	muertes	Pobl.	Tasa x 1000	muertes
	14591	3,0	44	2907	5,2	15	2053	29,7	61
	Edad sin grupo								
	Muertes								
	2								

COBERTURAS DE VACUNACIÓN TOLIMA 2002-2003

MUNICIPIO	Coberturas de Vacunación en menores de un año. 2002					
	POLIO	DPT	BCG	HB	HiB	SRP
Melgar	95,72%	94,74%	77,30%	80,59%	60,03%	111,74%
	Coberturas de Vacunación en menores de un año 2003					
	POLIO	DPT	BCG	HB	HiB	SRP
	77,78%	64,87%	75,49%	68,95%	67,65%	122,17%

DINÁMICA POBLACIONAL TOLIMA 2001 (Tasas por 100 habitantes)

MUNICIPIO	Nacidos Vivos	Tasa General de Fecundidad	Tasa Bruta de Natalidad	Defunciones Totales	
Melgar	581	61,02	19,87	132	
	Tasa de Mortalidad General	Defunciones en Menores de 1 Año	Tasa de Mortalidad Infantil	Muertes maternas	Tasa Mortalidad Materna
	4,51	9	15,49	1	1,7

Fuente: Secretaria de Salud del Tolima

INDICADORES DE SALUD GESTACIONAL Y PERINATAL. TOLIMA 2001

MUNICIPIO	Total de nacimientos 2001	Promedio de peso en RN (grs.)	Promedio de consultas prenatales por gestante	N° de niños con bajo peso al nacer (<2500 gr.)
Melgar	581	3235	4,9	39
	Proporción de niños con bajo peso al nacer	Proporción de certificados sin Dato de Peso-Nacidos vivos	Porcentaje de Nacidos por Cesárea	Porcentaje de Certificados sin dato de forma de parto
	6,71	10,7	28,1	1,4

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. TOLIMA 2003

MUNICIPIO	Población	Régimen Subsidiado	
		N°	%
Melgar	30,581	8,421	27,54%
		Régimen Contributivo	
		N°	%
		9,446	30,89%
		N° Afiliados	
		N°	%
		12,714	41,57%

Recurso Humano Sistema Local de Salud

ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	
Gerente	1	Médico general	5
Administrador	1	Médico rural	1
Tesorero	1	Enfermera jefe	2
Servicios Generales	2	Estadígrafo	1
Contador	1	Odontólogo	2
Auxiliar de contabilidad	1	Bacteriólogo	2

Auxiliar de Facturación	4	Aux. de enfermería.	9
Cajeros	4		
Conductores	2		
Porteros	3		

Puestos de Salud:

Cuatro puestos de salud no certificados:
 Buenavista, Chimbí. Inalí y Cualamaná
 Vehículos: 3 Ambulancias no certificadas

Bienestar social, Atención al menor: Atendiendo al programa adelantado por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el municipio se estableció un hogar infantil y 17 hogares comunitarios.

El hogar infantil, llamado Mirringa Mirronga, esta ubicado en el perímetro urbano de Melgar atendiendo a un promedio de 92 niños (capacidad máxima), cuyas edades oscilan entre los 12 meses y los 7 años.

Vivienda:

Vivienda Y Construcción

El movimiento de la construcción muestra un índice creciente en los últimos tres (3) años.

AÑO	TOTAL M²	Unifliar M²	Multifliar M²	Comercial M²	Mixto M²
2000	39.792	24.880	4.349	7.583	2.982
2001	67.662	31.365	22.563	9.567	4.267
2002	82.623	31.146	42.093	5.133	4.251
2003	32.283	22.026	6.412	2.690	1.151

Actividad edificadora por tipo de obra. Porcentajes

TIPO DE OBRA				
UBICACIÓN	Ampliación	Remodelación	Viv. Nueva	Loteo-subdiv
CASCO URBANO	65	50	34	12
VEREDAS	6	0	8	88
CONDOMINIOS	29	50	58	0
Totales	100	100	100	100

El tipo de vivienda presenta pisos en baldosín, mampostería en ladrillo hueco, tolete y cubierta en teja de asbesto cemento.

El estado actual de las viviendas en el municipio es:

Bueno: 70%
 Regular: 20%
 Malo: 10%

Predominan construcciones con 1 y/o 2 pisos, aunque el auge en menor proporción, construcciones de 3 y 4 pisos tipo multifamiliar y comercial estrato seis (6).

Viviendas por Estratos Socioeconómicos

Estrato	No. De Viviendas
1	158
2	1870
3	1949
4	1096
5	354
6	950

Distribución del Déficit Por Estrato

Estrato	Viviendas
1 y 2	652
3	584
4 y5	565
Rural	69

Fuente: PBOT. Ajustado por Unión Temporal

Centros poblados del Municipio de Melgar

Centro Poblado	Nº de Viviendas
CUALAMANA	24
CHIMBI	30
QUEBRADITAS 1 Y 2	68
SAN JOSE DE LA COLORADA	75
TOTAL	197

Fuente: Estratificación Socioeconómica del Municipio de Melgar. Año 2.000

Centro poblado especial	No. Viviendas
COLINAS DE MARANTA	37
LA ESTANCIA 1 Y 2	197
EL RUBY	27
BALCONES DEL SUMAPAZ	28
EL POBLADITO	17
TOTAL	306

Patrimonio cultural

Son del patrimonio cultural, y de valor histórico, urbanístico y contribuye a la identidad urbana de Melgar, su trazado urbano, la amplitud de sus calles, la arborización de sombrío existente y todo lo contenido en su espacio público.

La zona comprendida con este carácter se inicia con el marco de la Plaza Rojas Pinilla, el atrio de la Parroquia, y continúa con las calles y carreras que le dan acceso, las denominadas calles 6 y 7 y carreras 25 y 26 de la actual nomenclatura urbana.

Las edificaciones de la Cárcel Municipal, la Alcaldía Municipal y la Iglesia, le dan identidad urbana a la ciudad. Además, los elementos de recreación privada, denominados Centro Recreativo Cafam, club de Suboficiales de la Policía Nacional, Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares, Base Aérea Luis F. Pinto y club oficiales de la Policía Nacional.

Zonas recreativas de uso público.

Zonas de recreación activa.

En Melgar existen las siguientes zonas de recreación activa:

El polideportivo municipal, cinco (5) escenarios multifuncionales en la zona urbana y cuatro (4) en la zona rural.

Zonas de recreación pasiva.

En Melgar existen las siguientes zonas de recreación pasiva:

La plaza Rojas Pinilla

La plazoleta sobre la calle 5 entre carreras 25 y 26

La plazoleta del Mohan

La plazoleta del Barrio 17 de Enero

Caracterización cualitativa de los elementos recreativos.

La plaza central de Melgar denominada Plaza Rojas Pinilla, en la cual se encuentra ubicado un busto del citado expresidente y sobre cuyo entorno se ubican entre otras las dependencias de la administración municipal, la Policía Nacional, la parroquia, el sector bancario y comercio en general. Presenta la siguiente problemática.

Condiciones inadecuadas para su uso, goce y disfrute:

1. Invasión por vendedores ambulantes y estacionarios
2. Invasión por paraderos de taxis, busetas y colectivos
3. Invasión por sillas y mesas de restaurantes y bares
4. Estacionamiento incontrolado de vehículos particulares
5. Inadecuada señalización para la circulación vial y peatonal
6. Niveles exagerados de ruido por altavoces, equipos de sonido, vehículos de transporte.

La plazoleta Mirringa Mirronga:

1. Cerramiento permanente por medio de malla metálica, que impide su uso, goce y disfrute por la ciudadanía de Melgar.

2. Malas condiciones del amoblamiento urbano y del equipamiento para juegos, consistente en un módulo para balancines y columpios.
3. Ausencia de mantenimiento y limpieza.

La plazoleta del mohan:

1. Ausencia de mantenimiento
2. Uso en condiciones peligrosas por la vecindad de la vía a Icononzo.
3. Falta de iluminación adecuada de equipamiento y amoblamiento urbanos.

Plazoleta sobre la calle 5 entre carreras 25 y 26, espaldas de la alcaldía:

1. invasión permanente de vendedores de comestibles y otros productos
2. desaseo y depósitos de basuras
3. utilización como sanitario ante sus estado de abandono
4. carencia total de amoblamiento urbano
5. carencia absoluta de mantenimiento y limpieza
6. carencia de vigilancia y seguridad para su uso
7. carencia de iluminación adecuada

Se encuentran en la ciudad otros espacios libres como el lote utilizado actualmente para parqueadero y descargue de la plaza de mercado, en total estado de abandono y carencia de amoblamiento urbano, las dos bahías para estacionamiento de vehículos en centros comerciales sobre la calle 5 de los cuales no se encontró información sobre su situación de tenencia o propiedad, las cuales deberían considerarse como cesiones al municipio pero el uso es por particulares al no estar legalizada su situación por el municipio.

Biblioteca Pública:

La única biblioteca pública que existe, es la del Colegio Sumapaz, que no presta un servicio eficiente, dada la precariedad de su dotación.

En cuanto a la casa de la cultura, debemos decir que no tienen ninguna instalación para tal propósito, pese al entusiasmo que alguna vez tuvieron los jóvenes que quisieron despertar el interés por las danzas, el dibujo y otras actividades culturales.

Sin embargo la Secretaria de Educación Cultura y Turismo impulsa el rescate de la cultura Melgareense a través de eventos populares como la celebración de Fiestas Pastorales, Religiosas y Verbenas Populares.

ESPACIO PÚBLICO

Uno de los aspectos más mencionados por la ciudadanía en Melgar es el correspondiente al espacio público. Sobre la valoración del espacio público, no existe el concepto de su pertenencia en tanto no lo sea para sacar un valor individual. Por esta razón, el espacio público se ha convertido en un elemento marginal, ignorado en el desarrollo urbano, debido a la tendencia privatizadora imperante en las formas de urbanización, la ocupación de zonas verdes, tala de árboles, modificaciones de la topografía y vegetación natural, apropiación como extensión del negocio sea este formal o informal que se ha impuesto en la ciudad. También han contribuido a esta situación, las deficiencias de las normas urbanísticas, el insuficiente control y la falta de coordinación interinstitucional en las actuaciones públicas y la apatía en la participación ciudadana. En muchas ocasiones, se llega a considerar los espacios públicos de la ciudad como banco de tierras para suplir las necesidades tanto de las entidades públicas como de los particulares.

ESPACIO PÚBLICO ACTUAL

	NOMBRE	ÁREA (Mts²)
1	PLAZA ROJAS PINILLA	8.100
2	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	19.200
3	PATIO ALCALDÍA	3.200
4	PLAZOLETA DEL MOHAN	400
5	PLAZOLETA 17 DE ENERO	600
6	POLIDEPORTIVOS	6.000
	TOTAL	37.500

DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO ACTUAL.

ANO	HABITANTES	M2/HTE	DÉFICIT	DÉFICIT en M2
2004	31.252	1.20	13.80	431.278

PROVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DURANTE LA VIGENCIA DEL PBOT.

AÑO	HABITANTES	% DEL DEFICIT	AREA en M2
2003	29.609	33	113.687
2006	31928	66	319.280
2009	33663	100	504.945

ASPECTOS URBANOS

Aspectos Urbanísticos

Hablar de reseña histórica urbana del Municipio de Melgar es remontarnos a la década de los 50, cuando toma el poder el general Gustavo Rojas Pinilla, quien en poco tiempo de su mandato se preocupó por la construcción de servicios de infraestructura, el trazado de las principales vías urbanas y obras como la radicación del Centro de instrucción Militar de Tolomaida, la Escuela de Helicópteros y Fuerza Aérea.

Para la década de los años 60 el crecimiento urbano sobrepasa los límites de la Quebrada la Palmara, inaugurándose el primer centro vacacional “Cafam” con más de 130 hectáreas de construcción.

Para la década de los 70 el crecimiento urbano se destaca en el área rural, por el surgimiento de las urbanizaciones como la Herradura y el Valle de los Lanceros de tipo turístico.

El crecimiento urbano para los años siguientes se viene originando en forma paralela al Río Sumapaz y a lo largo de las vías Panamericana o Intermunicipal.

Perímetro Urbano

El perímetro urbano del municipio en el año de 1953 comprendía:

- Norte: Río Sumapaz
- Sur: Quebrada la Melgara

- Oriente: Carrera 9 (Hoy carrera 20)
- Occidente: Quebrada la Melgara

El perímetro urbano según acuerdo municipal 010 de 1983 contaba con 2.870 hectáreas.

Con base en el plan básico de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante acuerdo 014 del 1 de agosto de 2001, se adoptó un nuevo perímetro urbano, representado por 24 puntos georeferenciados, encerrando una superficie de 1250 hectáreas (12.5 Km²).

Suelo urbano

Se define como las áreas que:

- Estén destinadas a usos urbanos, dispongan de infraestructura vial y redes primarias de acueducto, energía y alcantarillado y sea posible urbanizarlas y construir las.
- Algunas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral.

En ambos casos se consideran la estabilidad del suelo, la cobertura vegetal, el sistema hídrico o las pendientes del terreno como criterios determinantes en la clasificación.

Como áreas con aptitud para desarrollos urbanos:

- Con respecto a las altas pendientes, se excluyen los terrenos donde es peligroso o demasiado costoso el desarrollo urbanístico y específicamente el de vivienda.
- Se excluyen las áreas ambientalmente ricas, libres aún de este tipo de desarrollo, incluyendo en éstas las de protección ecológica y otras áreas de importancia ambiental.

Para la clasificación como suelo urbano de las áreas con desarrollo incompleto e inadecuado se tienen en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- Que el desarrollo actual del asentamiento presente unas características definitivamente urbanas.
- Posibilidad de prestación de servicios públicos básicos, acueducto, alcantarillado y energía, por medio de sistema construido por las empresas de servicios públicos domiciliarios y administrado por particulares como son los programas de acueducto y alcantarillado comunitario, que presente buenas condiciones en la prestación del servicio y garantice confiabilidad en el tiempo. Por medio de estas modalidades se encuentra cubierta prácticamente 86% en acueducto y 64 % en alcantarillado para el

área urbana, exceptuando algunos pequeños segmentos de barrios que por las condiciones topográficas que presentan y por estar en zonas de riesgo no son factibles su adecuación y cobertura con los servicios públicos básicos.

- Localización por fuera de las zonas declaradas como de riesgo no recuperable, ya que en caso contrario no pueden ser habilitadas con la infraestructura necesaria para su desarrollo actual y futuro.
- Se consideran como parte del suelo urbano y no hacen parte de las áreas de expansión, los terrenos de las urbanizaciones aprobadas y con trámite vigente al momento de aprobar el Plan.

Suelo de Expansión Urbana

Está constituido por la porción de territorio del municipio de Melgar que se destinará a la expansión urbana, comprendidos todos los usos urbanos que se habilitarán durante el tiempo de vigencia del Plan Básico de Ordenamiento. El área del suelo de expansión es de 79 has.

Caracterización de la zona de expansión urbana.

Se definen 80 hás de las cuales 31 hás se consideran de urbanización a corto plazo, localizadas al oriente del actual casco urbano.

Se trata de terrenos planos, a medianamente ondulados, con medios y bajos rangos de pendiente, con cercanía a los desarrollos habitacionales actuales, con la posibilidad de prestación de servicios públicos domiciliarios y articulación rápida a la red vial del municipio, la estructura predial con potencialidad en la gestión del suelo mediante unidades de actuación urbanística y desarrollo concertado.

Suelo suburbano

El suelo suburbano está constituido por las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las cuales se encuentran mezclados los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de usos, de intensidad y de densidad, garantizando la autoprestación de los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. La superficie del suelo suburbano es de 515 has.

Suelo suburbano. Definición

Según el artículo 34º de la Ley 388 de 1997, "Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1.993 y la Ley 142 de 1.994. Podrán formar parte de esta categoría los corredores urbanos interregionales".

Así mismo, este artículo determina que "los municipios y distritos deberán establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, de infraestructura vial y redes de energía, acueducto y alcantarillado requerido para este tipo de suelo".

Se encuentran en suelo rural concentraciones de población cuya forma de vida y actividades son una mezcla de las que se presentan en el campo y la ciudad, que presentan densidades superiores a las de la generalidad del área rural e inferiores a las urbanas. Son asentamientos que se autoabastecen de acueducto por fuentes locales y se sanean con pozos sépticos o alcantarillados, razón por lo cual tienen limitaciones en la capacidad o disponibilidad del suministro, presentan deficiencias en el sistema vial y de equipamientos, los terrenos están muy fraccionados y las edificaciones son en su mayoría de uno y dos pisos, desarrolladas progresivamente. Estas áreas tienen problemas de tipo ambiental por la deforestación y por la deficiencia en el saneamiento

Las condiciones físicas del suelo permiten además establecer la clasificación como suelo suburbano, es decir, la topografía, las pendientes y la hidrografía que finalmente definen la aptitud del suelo para la urbanización o parcelación. Adicionalmente se han considerado las características de los sistemas generales que sirven estas áreas, tales como la disponibilidad de infraestructura de servicios públicos, equipamientos, vías y transporte. En suelo suburbano, las parcelaciones serán objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios.

No se trata entonces de expandir la urbanización en detrimento del suelo rural y la expulsión de la población campesina, sino de ordenar el territorio rural en un contexto de protección y uso sostenible de los recursos naturales y en relación directa con el resto del territorio municipal y regional.

Además, es necesario establecer una red jerarquizada de asentamientos humanos en la zona rural y armonizarlos con una adecuada estructura de centros de actividades y servicios a escala municipal. Estas centralidades rurales deben atender los requerimientos productivos del sector primario, de las diversas explotaciones y actividades de transformación económica, y la prestación de servicios tanto a la población residente como visitante.

Estos criterios serán aplicables a las áreas con potencial para albergar desarrollos de bajas densidades por encima de las previstas en suelo rural propiamente dicho, o sectores con concentraciones poblacionales existentes por encima de las típicas densidades rurales. En las primeras se definirá, a través de planes especiales, su ordenamiento con miras a un mayor aprovechamiento de los terrenos. En el segundo caso, en los poblados rurales actuales, se establecerán criterios de manejo para implementar intervenciones de consolidación o mejoramiento, según cada caso.

Consecuente con la situación descrita y ajustado al concepto que presenta la Ley de Desarrollo Territorial sobre suelo rural, se ha previsto la delimitación del suelo suburbano en los distintos centros poblados, supeditada a la caracterización que define el artículo 34° y previendo estudiar detalladamente las actuaciones y gestiones para el ordenamiento de las situaciones preexistentes, en la vigencia del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Caracterización de las zonas suburbanas

Se efectúa la caracterización respecto a los impactos ambientales, la oferta y demanda ambiental.

Localización.

En Melgar se determinan como zonas suburbanas según los lineamientos de la ley 388 tres sectores del municipio a saber:

Zona suburbana 1.

Localizada al occidente del área urbana, sobre el costado norte de la vía que de Melgar conduce al municipio del Carmen de Apicalá y agrupa los predios denominados; Colinas de Morán, condominio Chicó Melgar, Sausalito, Las Acacias, condominio La Estancia. (Referenciadas en el plano No.5)

Zona suburbana 2.

Localizada en el sector sur del área urbana, predio conocido como condominio Las Águilas, delimitada por las quebradas La Guaduala y La Mica

Zona suburbana 3.

Localizada al oriente del área urbana, predio denominado condominio La Sierra,

Extensión de las zonas suburbanas.

El área sumada de las cuatro zonas asciende a 377 hás.

Situación actual.

Las áreas que en Melgar se han definido como suburbanas, presentan en la actualidad un desarrollo progresivo de tipo campestre, con baja densidad de ocupación, bajos índices de construcción, y lotificaciones de gran tamaño. Esta forma de ocupación espacial se deberá mantener y reforzar en cuanto al cuidado y preservación del ambiente, mantener bajo su impacto ambiental y propender por el mantenimiento de las condiciones de la oferta ambiental hacia el futuro.

Impacto ambiental.

El impacto ambiental generado por este tipo de desarrollo, tiene que ver especialmente con la presión sobre el medio circundante, la presión sobre los ecosistemas y sobre la oferta del recurso hídrico.

Sin embargo, los impactos no han sido generalizados, sobre la microregión Melgar, entre otras razones por las condiciones económicas del país que han obligado a la paralización de gran parte de los proyectos habitacionales, o el estancamiento en el desarrollo de los conjuntos existentes, en donde a la fecha de elaborar el diagnóstico era palpable una gran desocupación por insolvencia de los propietarios.

Al elaborar el análisis de la actividad constructora en el municipio, se observa la poca participación en términos absolutos de este tipo de desarrollo habitacional en el total de solicitudes de licencia de construcción.

En los aspectos de reglamentación a los desarrollos de este tipo se hará énfasis en la conservación de bajas densidades, bajos índices de ocupación y de construcción y mantener altos los estándares de tamaño de lote y de mantenimiento de las condiciones ambientales.

Suelo rural

De acuerdo con la ley, se considera como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Al interior del suelo rural se delimitan las clases de suelo de protección.

➤ **Suelo de protección**

Constituido por las zonas y terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Para la definición del suelo de protección y sus categorías se tuvieron en cuenta los grados de amenaza que presenta el territorio y otros factores tales como los valores ambientales, características paisajísticas, cobertura vegetal, necesidad de preservar la productividad hídrica, reconocimiento de la actitud del suelo para uso forestal y los requerimientos asociados a la infraestructura de servicios.

Categorías de suelo de protección.

Se establecen como suelo de protección las siguientes categorías:

- **Áreas de Protección Ecosistémica**

Son áreas que cumplen funciones estratégicas para el bienestar y el desarrollo municipal que presentan atractivos naturales, escénicos y paisajísticos, con posibilidad para desarrollar actividades relacionadas y compatibles con la conservación de los recursos naturales.

Áreas de amortiguamiento. Son zonas cuyo propósito es el de atenuar las perturbaciones causadas por las actividades humanas e impedir que ellas lleguen a producir deterioro o disturbios a los valores más significativos de las áreas a preservar y a su vez lograr un uso sostenible de los recursos de la zona en cuestión.

- **Áreas De Protección A Nacimientos De Corrientes Naturales De Agua**

Se definen como áreas de protección para el nacimiento de corrientes naturales de agua las áreas circundantes a los afloramientos de aguas subterráneas que brotan en forma natural, dando origen a manantiales o corrientes de agua.

Para los nacimientos de quebradas la faja de ronda será de 100 metros de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente.

- **Rondas a corrientes naturales de agua**

Comprende las zonas o rondas o fajas laterales de terreno a ambos lados de las corrientes paralelas a las líneas de máxima inundación o a los bordes del canal natural o artificial, la cual se constituye en suelo de protección y espacio público.

Las funciones básicas de las rondas son: servir como faja de protección contra inundaciones y desbordamientos y conservar el recurso hídrico; brindar estabilidad para los taludes laterales que conforman el cañón de la corriente natural; posibilitar servidumbres de paso para la extensión de redes de servicios públicos y mantenimiento del cauce; y proporcionar áreas ornamentales, de recreación y para senderos peatonales ecológicos.

Estas áreas de protección se establecen para garantizar la permanencia de las fuentes hídricas naturales, por lo tanto no se pueden edificar ya que su fin es la protección, el control ambiental y el constituirse como faja de seguridad ante amenazas hídricas.

La dimensión de las rondas es variable, partiendo de una ronda mínima de protección de **10** metros, medidos en proyección horizontal con relación al borde de aguas máximas periódicas de la corriente natural si se tienen registros hidrológicos, o en su defecto con relación a los bordes superiores del canal natural (cauce y cañón) o artificial hasta las fajas máximas de **30** metros. Las propuestas específicas sobre rondas se elaboraron teniendo en cuenta la realidad física del Municipio y la normatividad vigente a nivel nacional

Tendencias del desarrollo urbano.

El crecimiento de la urbanización en el municipio de Melgar se orienta fundamentalmente por las siguientes situaciones:

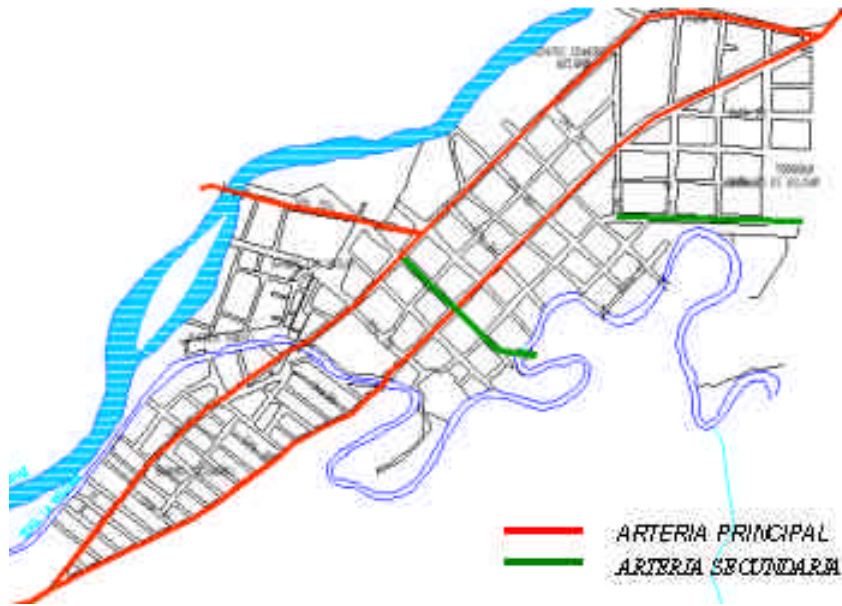
- Por una parte la aparición en los últimos años de unos desarrollos habitacionales en la forma de conjuntos cerrados de tipo campestre de baja densidad y normalmente hacia las zonas periféricas del casco urbano de primera fundación, y para estratos medios y altos de la población, se identifica este tipo de desarrollos en los sentidos de los corredores viales principales, como son hacia la vía Melgar-Bogotá, hacia la vía Melgar-Carmen de Apicalá y hacia la vía Melgar-Icononzo; hay otros desarrollos sobre vías secundarias como la vía a Seboruco y la vía a la vereda la Cajita.
- Otro tipo de desarrollo característico es por invasión e incorporación de terrenos en altas y medianas pendientes y en zona de amenaza a la urbanización. Este desarrollo se presenta hacia el sur del casco urbano en el denominado sector de barrios unidos. Este tipo de crecimiento ha sido en lo fundamental debido a la invasión por múltiples factores como son, la escasez de tierras de bajo costo para estratos bajos de la población, la movilización de población desde otras regiones del país por desplazamiento, la ausencia de controles de parte de las administraciones municipales para prevenir este asentamiento.
- Se dan asimismo desarrollos de tipo construcción progresiva y urbanización de tipo tradicional con particulares que efectúan lotificaciones en terrenos privados sometidos a la ley de la oferta y demanda de vivienda

Infraestructura Vial

VÍAS ARTERIAS PRINCIPALES	LONGITUD	ANCHO
Calle 7	2,4 Km.	Variable
Avenida Rojas Pinilla (Panamericana)	2,5 Km.	Variable
VÍAS ARTERIAS SECUNDARIAS		
Calle 8 Vía CAFAM – Carrera 21	0,5 Km.	16 mts.
Carrera 26 – Vereda Guacamayas	0,5 Km.	6 mts.
VÍAS COLECTORAS		
Paralelas a arteria principal	1,5 Km.	Variable
Transversales a arteria principal	10 Km.	Variable

Fuente: PBOT

TRAMOS DE VÍA	LONGITUD EN KM
Melgar-Fusagasuga-Bogotá	96.0
Melgar-Arbeláez	60.0
Melgar-Icononzo	22.0
Melgar-Carmen de Apicalá	13.0
Melgar-Agua de Dios	37.0
Melgar-Girardot-Ibagué	96.0



Infraestructura del Transporte:

Transporte Público:

TIPO VEHICULO	COOTRANSMELGAR	UNITRANSMELGAR	PARTICULARES
TAXI	48	0	131
MICROBUSES	57	27	
CAMPEROS	12	0	

Rutas Urbanas:

RUTA	SALIDA	DESTINO	NUMERO EMPRESA
17 DE ENERO	CALLE 8 CON 24	LA ESPERANZA	2
EL SALERO	CALLE 8 CON 24	BOQUERON	2
LA FLORIDA	CALLE 8 CON 24	VILLA CARMENZA	2
LOS TUBOS	CALLE 8 CON 24	LOS TUBOS	2
GALAN	CALLE 8 CON 24	GALAN	1
LA LAGUNA	CALLE 8 CON 26	LA LAGUNA	1
TOLEMAIDA	CALLE 5 CON 25	TOLEMAIDA	2
GUACAMAYA	CALLE 8 CON 26	GUACAMAYA	1

Servicios Públicos Esenciales

USO	ESTRATO	SUSCRIPTORES ACUEDUCTO	SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO	SUSCRIPTORES ASEO
RESIDENCIAL	1	598	256	504
RESIDENCIAL	2	1808	1194	1711
RESIDENCIAL	3	2405	1894	2398
RESIDENCIAL	4	580	497	722
RESIDENCIAL	5	445	449	955
RESIDENCIAL	6	133	111	306
COMERCIAL	0	494	475	505
OFICIAL	0	25	23	35
LOTE	1	1	1	6
LOTE	2	5	3	14
LOTE	3	4	3	24
LOTE	4	2	2	7
LOTE	6	1	1	3
TOTAL		6501	4909	7190

INDICADORES DE COBERTURA AÑOS 2002 Y 2003

DATOS CENSO		COBERTURA ACUEDUCTO		COBERTURA ALCANTARILLADO	
Año	1	2	3	4	5
	Número de domicilios estimado para el censo	Número promedio aritmético de suscriptores de acueducto del 2002	Cobertura de Acueducto para el 2002 (2 dividido 1 por 100)	Número promedio aritmético de suscriptores de alcantarillado el 2002	Cobertura de alcantarillado para el 2002 (4 dividido en 1 por 100)
2002	6,595	5,950	90%	4,465	68%
2003	9,527	6415	67,33%	4882	51,24%

COBERTURA ASEO			
6	7	8	9
Basura recogida en el 2002 (valor expresado en toneladas)	Basura producida en el 2002 (valor expresado en toneladas)	Cobertura de aseo para el 2002 (6 dividido 7 por 100)	Número de suscriptores de aseo para el 2002
9,935	9935	100%	7,561
10,950	10,950	100%	6963

Acueducto:

ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Fuente N° 01	Nombre: Río Sumapaz Tipo: Superficial Caudal Utilizado: 100 L. /seg. Estado: Inconvenientes de la fuente por deterioro de la cuenca, caudal estable en disminución y deforestación.
Fuente N° 02	Nombre: Quebrada La Palmara Tipo: Superficial Caudal Utilizado: 20-70 L. /Seg. Estado: Caudal aceptable en época de invierno e inconvenientes por deforestación.
Captación N° 01	Captación Río Sumapaz Tipo: Toma lateral sumergida Material: Tubería de alta presión de 20" Capacidad: 100 L/Seg. Longitud: 1.760 ML Estado: Bueno
Captación N° 02	Quebrada La Palmara Tipo: Por gravedad Material: Dos tuberías A.C. de 10"y 8"de diámetro Capacidad: 35 LPS Longitud: 1.600 Mts. Cada una

	Estado: Regular
Vulnerabilidad del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mallas y circuitos en la red de distribución. • Regular capacidad de almacenamiento. • Bajas presiones en algunos sectores y rebombeo en otros.

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

Capacidad tanques de almacenamiento

Tanque	Capacidad m ³	Cota m.s.n.m	Observaciones
Tanque Planta	500	400	En construcción
Tanque Negro	420	375	
Tanque Parabólicas	100	390	Se alimenta por bombeo de tanque Negro
Tanque Galán	700	340	
Tanque Mirador	500	440	Se alimenta por bombeo de tanque Galán.
Total Almacenamiento	1720		

Fuente: EMPUMELGAR; E.S.P.

Elaboró: Ing. Maria E. Arrieche L., para E.I. Consultores Ltda. Julio, 2000

Barrio	N° Suscriptores	Barrio	N° Suscriptores	Barrio	N° Suscriptores
17 DE ENERO	413	COLINAS MARANTÁ	28	GALÁN	546
ADEIDAD	42	CONDOMINIO EL JARDÍN	6	GIRASOLES	35
ALFONSO URIBE	7	DATECHO	37	GOTERAS	1
ALTO CATARATAS	34	DELFINES	101	HACARITAMA	88
ALTOS PALMARA	2	DONDE NACE EL ARCO IRIS	23	HELIOPOLIS	235*
ANA JULIA	69	EDÉN	1	HERRADURA I	42
BOSQUES DEL RÍO BONITO	61	EDÉN CASCADA	69	HERRADURA II	90
CALLE CHENCHO	61	EL BOSQUE	251	HUERTAS	69
CAMBULOS	10	EL PARAÍSO	82*	ICACAL	664

CAMPO HERMOSO	100	EL PORTAL	32	LA CANDELARIA	1
CENTRO	1331	ESCUELA GALÁN Y ALTO	59	LA COLINA	197
COLINA DEL COUNTRY	11	FLORIDA	399	LA ESPERANZA	184
COLINAS EDÉN	1	FUENTE REAL	20	LA ESTANCIA	377
LA LAGUNA	37	LOS BALSOS	2	LA ESTRELLA	36
LAS VEGAS	397	LOS CAMBULOS	5	SAN JOSÉ	75
MADROÑALA	111	VALLE VERDE	21	SAN MIGUEL	41
MIRADOR	24	VARIOS LIOS	230	SANTA BARBARA	155
PARABÓLICA	123	VARIOS LOTES	315	SELVA MORADA	24
RESACAS	343	VERDE SOL	135	SICOMORO	907
RINCON ALMENDROS	14	VERSALLES	404	SIN DIRECCIÓN	31
RÍO BONITO	23	VÍA BASURERO	81	VALLE LANCEROS	90
ROJAS PINILLA	149	VÍA GUACAMAYA	1	VILLA ELISA	8
SALERO	152	VÍA ICONONZO	1	VILLA SOFIA	21
TOTAL SUSCRIPTORES	8756				

Fuente HYDROS MELGAR

CONCESIONES ACUEDUCTOS VEREDALES

PROPIETARIO	Nombre del Predio	RESOLUCIÓN No.	Caudal (Q) Lit/seg
J.A.C Vereda La Primavera	Acueducto Comunitario	1982	0.45
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Vereda Calcuta	451	4.080
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Vereda Calcuta	317	4.080
J.A.C Vereda La Laguna	J.A.C Vereda La Laguna	1084	2.280
Asociación de Usuarios Acueducto Rural	Parcelación Altagracia. Cualamaná	3084	0.450
J.A.C Vereda El Bombote	Acueducto Comunal	2011	1.650
J.A.C Vereda Chimbi-Bombote	J.A.C Chimbi-Bombote	1560	4.180
J.A.C Vereda Guacamayas	Acueducto Comunal	1055	4.250

Alcantarillado:

ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Sistema de recolección y evaluación de aguas residuales y/o pluviales.	Clase: Combinado Tipo: Por gravedad Material: Tubería de concreto Longitud red principal: 32.947 ML. Estado y Operación: Regular.
Redes Colectoras	Clase: Combinado Tipo: Por gravedad Material: Tubería de concreto Longitud colectores: 1.250 ML. Diámetro: Tubería de 10", 16", 24" y 36". Estado y Operación: Regular.
Pozos, sumideros, cámara de caída, aliviaderos, canales, sifones invertidos.	No se dispone de catastro de redes.
Estaciones elevadoras y de bombeo.	No se tienen.

Sistema de tratamiento aguas residuales.	No se hace tratamiento de aguas residuales. No se cumple con la normatividad vigente. Nota: CORTOLIMA, en el año 2002, abrió el concurso de Méritos N° 001-02, mediante el cual contrató el “Plan Maestro de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, para la cabecera municipal de Melgar – Tolima”. Estos estudios están próximos a terminarse, de igual forma la Alcaldía Municipal y EMPUELGAR E.S.P., han adelantado gestiones para la financiación y ejecución de este proyecto. Se logró la suscripción del Contrato de Cooperación de fecha Octubre 03 de 2001, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMAY Petrobras Colombia Limited, en el cual se concluyen obras para el sistema de alcantarillado y disposición final de aguas residuales. Con lo anterior se tiene asegurada la financiación del proyecto.
Emisario final y fuente receptora.	Se hacen vertimientos directos al Río Sumapaz, en varios puntos. No se cumple con la normatividad vigente.

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

Aseo y Disposición Final de Basuras:

ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ASEO

COMPONENTE	ESTADO Y OPERACIÓN
Producción, almacenamiento.	La producción de residuos sólidos por habitante se ha estimado en 0.73 Kg/día. Se colecta un promedio de 22Ton/día. Los usuarios dejan los residuos sobre los andenes de las vías, donde se recolectan por parte de los operarios de la empresa. No se realiza almacenamiento en áreas públicas.
Barrido y limpieza de áreas publicas.	El barrido y limpieza se realiza todos los días, de lunes a domingo, en forma manual, en dos turnos diarios comprendidos entre los horarios de 2:00 a.m. a 6:00 a.m., y de 5:00 a.m. a 12 a.m. La frecuencia del barrido y limpieza es diaria. Se dispone de 14 escobitas y se hacen campañas de recolección de desechos, ramas y residuos de mayor tamaño, con una frecuencia de dos veces/semana.
Recolección y transporte.	Se realiza todos los días, de lunes a domingo, con tres (3) recorridos diarios. Se utilizan cuatro (4) volquetas con

	<p>capacidad de 15.0 M3/cada una. Se tienen siete rutas con una influencia de dos veces/semana. El transporte de residuos sólidos se hace al relleno sanitario de la ciudad de Girardot, el cual se encuentra en la recepera, sobre la vía al municipio de Nariño. Este esta a cargo de la Empresa Regional de aseo ERAS S.A. E.S.P. los residuos sólidos se llevan directamente del sitio de recolección al relleno sanitario, en las cuatro (4) volquetas de recolección. El equipo de transporte es contratado.</p> <p>No existen programas de separación en la fuente ni de reciclaje.</p> <p>Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., presta directamente el servicio integral de aseo.</p>
Disposición final	<p>Se hace en el relleno sanitario de la ciudad de Girardot, para lo cual se cancelan los valores del peaje de recepción de residuos sólidos, a la firma ERAS S.A. E.S.P. No hay intervención en el relleno sanitario.</p> <p>De otra parte Melgar ha venido desarrollando el proyecto de reestructuración y descontaminación del relleno sanitario "Los Balsos", con unos buenos logros; el cual se encuentra clausurado.</p> <p>De igual forma, la empresa adelanta la ejecución del proyecto de la Planta de Aprovechamiento regional de residuos sólidos, la cual estará ubicada en la ciudad de melgar, e incluye otros municipios vecinos.</p>
Métodos De Aprovechamiento	<p>No se hace separación de sólidos en la fuente, ni se tienen sistemas de aprovechamiento.</p>

Fuente: EMPUMELGAR E.S.P.

Energía

El servicio de energía eléctrica del municipio proviene de la Electrificadota del Tolima hoy llamada Enertolima y es suministrada mediante una subestación transformadora situada dentro del perímetro urbano de tipo trifásico, trifilar, voltaje primario de 13.000/33.000 voltios, el voltaje secundario de 110/220 voltios.

Los suscriptores del servicio de energía eléctrica para el año 2003 están relacionados en 5.716 de los cuales 5.030 son de corte residencial, 576 comerciales, y 23 industriales, 45 oficiales, 5 de alumbrado público y otros 37. Para el mismo año el consumo total del municipio está estimado en 30.145 MWV.

El Gobierno Nacional mediante el sistema BOOT y con una inversión de 22.000 mil millones de pesos, mejoró el servicio de energía para el oriente del Tolima. Sin embargo son necesarios 10.000 mil millones de pesos más para el cambio de redes del sector urbano.

La cobertura del servicio de energía, era según censo del año 1985 para el área de urbana de 88.90% y para el área rural del 50.90%. Actualmente la cobertura urbana es mayor al 95% y del 90% en el área rural.

Equipamiento Básico

Matadero

Esta localizado al occidente del municipio, construido en 1988, actualmente se sacrifican 100 reses semanales para consumo interno; su estado es bueno y sus instalaciones excelentes. Debe reubicarse en un plazo no mayor al establecido en el PBOT, es decir nueve (9) años, condición expresada por CORTOLIMA.

La administración es efectuada por el gremio de los matarifes.

Plaza de mercado

Al igual que el matadero esta localizado el occidente del municipio construida en 1990, con una instalación cubierta, donde funciona, tanto el mercado general como el de carnes; las instalaciones son propiedad del municipio, la plaza de mercado consta de pabellones para: Frutas, verduras, carnes, comestibles, unidades de baño, cuarto de aseo plazoleta, zonas de descargue y parqueaderos.

Equipamiento Especial

Cuartel de policía

Se encuentra localizado en perímetro del parque principal, presenta unas instalaciones en buen estado, con un equipo humano insuficiente al igual que el parque automotor.

Cementerio

El único cementerio municipal se halla ubicado en la zona central de la ciudad, es de propiedad eclesiástica, está dotado con una capilla en la cual se prestan los oficios religiosos los días lunes y de un anfiteatro.

Medios De Comunicación

Correos

Opera oficina Adpostal con servicio nacional y local; además de empresas privadas de mensajería (Servientrega y Serviexpress)

Emisora y Prensa

Cuenta el municipio con estos dos importantes medios de comunicación, los cuales funcionan a nivel local y regional, como Radio Auténtica y Radiópolis y los periódicos Radar Tropical y Melgar 1.

Teléfonos

TELEFONÍA

ZONA URBANA			ZONA RURAL			
Telefonía Pública: Local, Larga Distancia, Celular y Emergencias			Sistema Inalámbrico	Sistema Multiacceso digital	Líneas en Servicio	Proceso Jurídico/Adjudicar
SERVICIO	PROYECCIÓN	TOTAL	200	200	7015	4%
67	10	77		Quebraditas, La Cajita, Remanso del Sumapaz, El Salero		

Fuente: Colombia Telecomunicaciones Telecom

El sistema de telefonía inalámbrico que cubre el área de cordillera se encuentra inactivado.

ESTADÍSTICAS ELECTORALES 2003

ALCALDÍA	N° VOTOS	CONCEJO	
Moisés Carreño M.	5.731	Blanco	128
Alejandro Martínez S.	4.712	Válidos	10.625
Cesar Betancourt	54	Nulos	94
Votos Válidos	9.987	No Marcados	206
Votos Nulos	269		
Votos no Marcados	766		
TOTAL	10.922	TOTAL	10.925
POLO DEMOCRÁTICO	97	PARTIDO CONSERVADOR	233
Enrique Barragán		José Israel Leal	
Liévano	374	Jiménez	375
Henry Becerra		José Alonso	
Rodríguez	195	Betancourt Cely	305
VAMOS COLOMBIA	120	Blanca Isabel	
		Portela Yara	334
		Hernán Guillermo	
Mario Cárdenas Ardila	388	Forero	328
COLOMBIA VIVA	204	EQUIPO COLOMBIA	128
		José Jimmy	
Jorge Adelmo Villalba	367	Bejarano Leal	415
		Juan Carlos	
Miguel A. Parra P.	336	Pérez Oyuela	480
Omar Humberto			
Guzmán	346		
Armel Velandía López	342	ASAMBLEA	
		Gentil Gómes	
		Oliveros	2.801